AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.708

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 12 DE JULIO DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Comentarios

ITALIA EN ABISINIA

Dos hijos de Mussolini han ingresado como soldados voluntarios en el ejército que se organiza en la Eritrea y que según todos los síntomas registrados por las cancillerías y los Estados Mayores, invadirá Abisinia a mediados de septiembre. La tregua convenida acaba en agosto. Los árbitros encargados de dar una solucción al conflicto italo-etíope dictarán entonces su fallo. Y nadie duda de que si este fallo es contrario en todo o en parte a las aspiraciones italianas, comenzará inmediatamente la guerra.

Abisinia es como Francia y Alemania juntas. La pueblan unos diez millones de habitantes. Nación feudal, vive como vivió Inglaterra bajo los barones normandos compañeros de Guillermo el Conquistador, como vivió Francia bajo Felipe el Hermoso y como vivió España bajo los Trastamaras. Pero ese feudalismo se asienta sobre la base de la esclavitud. Hay cientos de miles de esclavos. Y según viajeros dignos de crédito, no se muestran propicios a las rebeliones. No surgió entre ellos Espartaco alguno.

¿Qué puede el poder central, representado por el Negus, descendiente de Menelik, frente a esa aristocracia osada, turbulenta y defensores de sus privilegios? Desde luego, a partir de Adrea, los "ras" fueron debilitándose y lo que ellos perdian lo ganaba el Rey de Reyes. Pero de todas formas, Italia no luchará con un Estado moderno, sólido, homogéneo, bien vertebrado, de duros huesos, de osatura resistente. Quizá por ello se lanza, sin demasiada preocupación a la gran aventura de una conquista difícil.

La historia de Abisinia cuenta dos invasiones europeas. Allí al principio de la segunda mitad del siglo XIV, el emperador Teodoros, un reformador que con sus audacias había amotinado contra la realeza al clero y a los nobles, metió en la cárcel a un cónsul de Inglaterra. Surgió un incidente diplomático y el Gobierno de Londres preparó en Egipto una expedición de castigo. Un pequeño ejército británico penetró en Abisinia y sitió a Teodoros en un castillo real de Magdala. Y Teodoros, para no rendirse, se suicidó. Su muerte fué heroica.

Pero si los británicos, tan escasos en número, pudieron llegar hasta Magdala, fué porque los "ras", los señores feudales, lejos de defender a su soberano, le abandonaron y abrieron el camino a sus adversarios. Los invasores no pasaron hambre ni sed. No se les hizo guerra de guerrillas. Marcharon rápidamente, sin obstáculos, entre poblaciones indiferentes, que no pensaban en estorbar sus movimientos.

Al fines del mismo siglo, Italia, que bajo Crispi buscaba expansiones coloniales, mandó al general Baratieri, gobernador militar de la Eritrea, contra Menelik. Menelik, al contrario de su desgraciado antecesor Teodoros, se había asegurado el concurso del clero y de la aristocracia. Los "ras" se sintieron halagados y acudieron con sus mesnadas de canceros y fusileros. Y se reunieron en Adna 120.000 hombres armados, turba indisciplinada, pero bravísima y dispuesta a pelear hasta la muerte por la independencia. Baratieri disponía de 20.000 soldados, de artillería, de ametralladoras. Animoso, tomó la ofensiva. Contaba con el efecto de las armas modernas. Pero cometió la torpeza insigne de dividir sus huestes. Tres columnas italianas avanzaron por otros tantos valles en busca del enemigo que ocupaba una posición central. Y Menelik se dió cuenta de que podía batirlos separadamente. A una señal suya, un alud de guerreros desprendióse de los flancos de la montaña donde Adne se asienta. La carga, frenética, arrolladora, no cesó en toda la trágica mañana del desastre. Vanamente los italianos formados en cuadro, hacían un fuego horrible de fusilería, ametralladoras y cañón. Los abisinios seguían bajando en espesas muchedumbres negras erizadas de lanzas. Y al fin, el número y el valor ciego pudieron más que la táctica y la disciplina. Destrozada la primera de las columnas italianas, huyeron sus restos perseguidos con saña y aquel mismo día las otras dos columnas sufrieron la misma suerte. Aquella noche, el ejército de Baratieri había cesado de existir. Miles de prisioneros cayeron en manos de los vencedores. Y apenas si llegaron a la Eritrea algunos fugitivos.

¿Sucederá este otoño algo igual? No es probable. Tienen ya los italianos en la Eritrea y en la Somalia 160.000 soldados. Se proponen invadir Abisinia desde las bases de Mogadiscio y de Massana con 300.000, apoyados por una inmensa aviación.

Los abisinios se defenderán... Su soberano espera que los nobles les serán fieles como lo fueron a Menelik. Y que no se repetirá el caso latismoso de Teodoros. ¿Se engaña? Es posible.

Pero más que sus pobladores, defiende a Abisinia la naturaleza. Una frontera, ancha y delosada, verdadero desierto, la rodea. Y luego, una cintura de altas montañas la proteje. En esa frontera y en esas montañas escarpadas, tendrán los italianos que avanzar penosamente, llevando consigo hasta el agua para ellos y sus transportes de sangre. Dicen que emplearán en gran escala la motorización, pero la motorización necesita de petróleo. Para resolver una dificultad hay que aceptar otra.

La aviación, en Abisinia, podrá operar poco. El imperio del Negus carece de núcleos vitales. La misma capital, Addes Abeda, no es más que una gigantesca y sucia aldea rodeando unos palacios imperiales. No hay industrias que bombardear, nudos de comunicaciones que interpretar, obras de fábricas que destruir. Montes poblados y escuetos. Bosques inestricables. Arenales. Valles fértiles. Algún río con características de torrente. Conventos sobre riscos. Pastores. Y los salvajes danajiles acechando la presa.

¿Qué podrían intentar los aviadores con una realidad así.

¿Y qué haría Inglaterra? Ha mediado con mal éxito. Y dice que recurrirá a la Sociedad de Naciones. No quiere que Italia se instale en Abisinia, porque en Abisinia nacen las aguas del Nilo. Se opondrá a la invasión diplomáticamente, y ayudará a los invadidos enviándoles por el Sudan armas y oficiales, municiones y dinero.

El fascismo va a jugarse una carta decisiva. Con un déficit de miles de millones, con un millón de parados, se precipita a una guerra larga y penosa. ¿Tenía de ello necesidad? Sólo Mussolini puede contestar a esta pregunta, que es la clave del problema.

FABIAN VIDAL

(Prohibida la reproducción).

Lea usted EL ADELANTO

Las guías para la circulación de trigos

El Gobernador civil nos facilitó ayer el siguiente telegrama que había recibido del ministro de la Gobernación, dictando algunas disposiciones respecto a la circulación de trigo.

El telegrama dice así:

"Como V. E. sabe, los trigos no pueden circular sin la correspondiente guía expedida por las Juntas provinciales o comarcales y en evitación de abusos que se vienen repitiendo, que infringen máximo daño a la economía nacional, ordeno a V. E. que a la entrada de las poblaciones y a la entrada y salida de las fábricas, vigile la circulación de trigos, exigiendo siempre aquella guía, procediendo al decomiso de los que circulen sin ella, y dando conocimiento de cuanto en este particular actúe Primer Jefe de la oficina Agronómica y a los Ministros de Agricultura y Gobernación, expide las órdenes procedentes a la Guardia civil y también a la policía para el cumplimiento estricto y riguroso de esta prevención".

"Como cumplimiento a mi circular número 45 ,prevengo a vuestra excelencia que elementos encargados de vigilar la circulación de trigo, hagan anotar en la guía correspondiente la fecha destino y número del vehículo que conduce el trigo y cantidad que éste lleva, con objeto de que en ningún caso pueda la guía servir para transportar más trigo que aquél que la misma exprese".

Damas enfermeras de la Cruz Roja

Señoras y señoritas de la sociedad salmantina que han aprobado, con toda brillantez, el segundo curso para damas enfermeras de primera de la Cruz Roja

Foto Almaraz.

El suceso de ayer

UNA JOVEN INTENTA SUICIDARSE

Se arroja al paso del tren y no sufre lesión alguna

Se puede afirmar que serán contadísimos los casos de un suceso análogo al que vamos a referir, sin que su epílogo no sea trágico. Este hecho acaeció ayer tarde, a las seis, siendo la protagonista la joven Basilisa González Marcos, de diez y seis años de edad, soltera, sirviente, natural de Muñoz e hija de Elías González y Felicidad Marcos.

Sobre las cinco y media de la tarde, Basilisa se situó en las inmediaciones del camino viejo de Villamayor, y al paso del tren de Ciudad Rodrigo, que sale de Salamanca a las diez y ocho horas, unos dos metros antes de llegar el tren, se arrojó a la vía, cayendo en la caja de la misma.

El tren pasó e inmediatamente acudieron al lugar del suceso Vicente López Nuño, que vive en el Barrio de los Pizarrales, carretera de Ledesma, número 22, y Benito Iglesias Calvo, del Bar "1.º de Mayo", camino de los Pizarrales, número 26.

A primera vista, pudieron apreciar que Basilisa no sufría lesión alguna, pero sin embargo la acompañaron hasta la Casa de Socorro.

El guardia municipal, José María Hernández, que prestaba servicio en la Puerta de Zamora, al ver a una joven que venía acompañada de los dos antedichos señores y de algunos niños, se dirigió a este grupo y preguntó lo que había ocurrido, y acompañó también a Basilisa a la Casa de Socorro.

El médico de guardia de este benéfico establecimiento, doctor Carrasco Pardal, examinó detenidamente a Basilisa, sin apreciarle lesión alguna. Unicamente era presa de una gran excitación nerviosa.

Desde la Casa de Socorro, fué trasladada a la Comisaría de Policía, de este punto, al Juzgado municipal, a disposición del Juez.

La causa del intento de suicidio

Parece ser, según manifestaciones de la misma Basilisa, que el motivo que le indujo a intentar poner fin a su vida, fué una contrariedad amorosa, pues había reñido con su novio, y al mismo tiempo, el hecho de estar sin colocación.

De la casa donde servía, se despidió el domingo ,y desde ese día no ha encontrado colocación.

Comisaría de Policía

Varias denuncias

Al Juzgado municipal se ha dado traslado de la denuncia presentada por Juana Nieto Rodilla, contra una tal Beatriz Francisca y su esposo llamado Hipólito, por malos tratos de obra.

—A la misma autoridad judicial pasó también la denuncia hecha por María Ana Suárez, contra Francisca y su esposo Hipólito, por lesiones.

—Asimismo se ha dado cuenta al Juzgado municipal de haberle sido sustraídas a la artista del Café Puerto Rico, Juanita Pellico Alvaro Castillo, cinco pesetas.

—Mercedes Bravo San Martin, denuncia a una tal Amparo por malos tratos de palabra y obra, y haberle roto la bata que llevaba puesta.

—Otra denuncia de María Muñoz Sánchez contra una tal María, por haberle sustraído de un cajón donde guarda sus cosas, cuatro pesetas, un reloj, una barra de carmín y una caja de polvos.

—Al Juzgado de Instrucción pasan las diligencias practicadas por el hallazgo de 2.000 o 2.500 pesetas, en Tamames, por Amador Alonso Gómez, que las entregó a Adolfo Domínguez, creyendo que no era el propietario de ellas.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

La guerra de tarifas entre Francia y España

EL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS HABLA DE LA IMPORTANTISIMA CUESTION Y DE COMO SE HAN COMENZADO A APLICAR DERECHOS ELEVADOS A LOS PRODUCTORES FRANCESES.—LOS DERECHOS ADUANEROS SE HAN QUINTUPLICADO PARA LOS ARTICULOS DE LA NACION VECINA

El Director General de Aduanas, señor Rodríguez Zaribó, ha sido visitado por un redactor de la "Agencia Internacional Arco" con el que ha conversado acerca del curso de las negociaciones comerciales entre Francia y España.

El señor Rodríguez Zaribó a preguntas de nuestro compañero, dijo lo siguiente: El día 8 expiró la prórroga sin que cristalizara acuerdo alguno entre las dos naciones. Hubo, pues, que circular las oportunas órdenes a todas las aduanas para que se aplicase ya a las mercancías francesas la primera columna del Arancel y además, el recargo de depreciación de moneda, cuyo coeficiente es para este mes el cuarenta por ciento... Se han reforzado las fuerzas de carabineros en la frontera francesa ya que, declarada la guerra de tarifas, puede ser vulnerada aquella parte que une ambos territorios.

—Pero, ¿se han roto definitivamente las negociaciones?

—No, señor. Las negociaciones no se han roto y hay esperanzas de que todo quede resuelto para bien de ambos países.

—¿Qué importancia tienen los nuevos derechos que se imponen a los productos franceses?

—Con la aplicación de la primera tarifa del Arancel y con el recargo por depreciación de moneda, se quintuplican generalmente los derechos aduaneros para los artículos franceses que quieran ser introducidos en España.

—¿Cuáles son los artículos más afectados?

—Los automóviles, los perfumes, las sedas y los productos químicos y los farmacéuticos.

Lector: la guerra de tarifas con Francia ha comenzado; pero siguen las negociaciones, porque los países no pueden librar una loca batalla que arruine la economía y coloque en situación de máxima tirantez las excelentes relaciones que hace más de un siglo mantienen.

ARCO

QUISICOSAS

Cuanto se diga en todos los metros y en todos los tonos, de la desdichada combinación ferroviaria que padecemos, es poco, comparado con el perjuicio enorme que aquélla acarrea a toda la provincia.

Parece ser que los autores de ese engendro lo han hecho con vistas a facilitar la rápida comunicación entre Madrid y Galicia.

Buena cosa adelantan
los salmantinos
con que Madrid se acerque
más pronto a Vigo.
En tanto a Topas
tarda una carta tanto
como ir a Roma.

El hombre más rico del mundo, Rockefeller, al cumplir los noventa y seis años, ha cobrado un seguro de cinco millones de dólares, que previsoramente había hecho cuando tenía dieciseis años.

Y fuerza de vivir años,
si a proponérselo llega,
a la empresa de Seguros
vá y me la deja por puertas.

Eso de la Vuelta a Francia,
es para los españoles
ya una pura camelancia.

Montecarlo, si el negocio del juego sigue tan en baja, es muy posible que se convierta en el Reno europeo, donde acudan los matrimonios mal avenidos de Europa, lo mismo que hacen los de los Estados Unidos acudiendo a la ya célebre ciudad norteamericana.

En el caso de que fracase el Casino de Montecarlo, se proponen establecer procedimientos para divorcios baratos y rápidos, con la seguridad de que las ganancias obtenidas por este procedimiento igualarían, por lo menos, a las obtenidas por el Principado con el juego.

Y por si también esto del divorcismo fracasa, acudirían los monegascos a establecer una colonia desnudista cien por cien.

Que no se privan de nada, en una palabra.

Para ellos todo es bien llano
en tratando de vivir
a costa del parroquiano.

En Málaga, cinco individuos atracaron a Juan García García, hiriéndole de gravedad, para quitarle una perra gorda.

¡Atracos a perra gorda!
Ruin modo de comportarse,
porque a precio tan barato
no "dignifican" la clase.

SUCESOS PROVINCIALES

PESCADORES DENUNCIADOS

El comandante del puesto de la Guardia civil de Almenara de Tormes, da cuenta a este Gobierno civil de haber denunciado a Moisés Huidrobo Martín y Bautista Luengo Prieto, el primero de treinta y un años, jornalero, y el segundo, de veintiún años, también jornalero, vecinos ambos de dicho pueblo. Fueron sorprendidos estando pescando a unos diez metros de la margen derecha del río Tormes, y en el punto llamado La Narra, ocupándoseles una red de las llamadas "trasmallo" y una costera de mimbre, habiendo pasado esta denuncia al Juzgado municipal.

LA MODA FEMENINA

Elegante traje de noche de organdí, de alta moda en esta temporada

LA MODA FEMENINA

Pijama de gran novedad para Playa

Universidad de Salamanca 2017

De interés para Sotoserrano, Colmenar de Montemayor y Pinedas

Interpretando los acuerdos adoctados por los Ayuntamientos de vuestros respectivos pueblos, me tomo el atrevimiento de exponer estas líneas, quizás mal redactadas y peor escritas, pero como siempre, envueltas en una razón tan vehemente legal, que quizás la falta de expresión no pueda demostrar por escrito, lo que en el terreno de la práctica es una triste realidad.

Frecuentemente se reciben en los Ayuntamientos lamentables quejas de obreros parados, que hace tiempo esperan angustiosos la llegada de la recolección, creyendo encontrar en ella un porvenir, aunque no fuera más que para saciar el hambre de sus hijos durante la etapa en que por mediación de su heróico, noble y honrado sudor, pudiera permanecer tirando del hoz, muchos de ellos en los mismos puntos donde anualmente trabajaban.

Pero el desengaño, quita la esperanza y aumenta la angustia y el dolor, toda vez que la mayor parte de ellos, incansables trabajadores y amigos del orden, después de recorrer varios pueblos en busca de trabajo, ya cansados y abatidos, han tenido que volver a su albergue, y en vez de traer para dar de comer pan a sus hijos, se vienen a unir nuevamente a ellos para entre todos pasar las angustias dolorosas, que esto supone en una morada, humilde, honrada y noble, pensando en nuevas esperanzas, ya que, según noticias, (que todos sabemos), el Gobierno tiene votado un crédito de varios millones de pesetas para atender al paro obrero.

Los Ayuntamientos dándose estricta cuenta de la realidad, y haciéndose el cargo de la necesidad y urgencia que tiene la cuestión, interpretando la voluntad y circunstancias del vecindario, han remitido cada uno indenpendiente al Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, la siguiente instancia, que como la necesidad en los tres pueblos, es grande, la instancia lleva la misma redacción y dice así, Madrid.

"Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas.

El que suscribe, Alcalde Constitucional de este Ayuntamiento, mayor de edad, y con cédula personal corriente, ante V. E. con el mayor respeto expone. Que existiendo en este término municipal falta de trabajo, y teniendo la certeza de que en los primeros meses será de carácter muy agudo el paro obrero, con lo cual se padecerá en los hogares de esta clase todo género de privaciones, llegándose en varios de ellos a sufrir los horrores del hambre, y con ello la triste secuela de enfermedades, aflicciones, etc., poniéndolos al borde de la desesperación.

A V. E. encarecidamente suplico, se digne tomar el asunto en consideración y acordar, dar una cantidad (cuanto más excesiva mejor) que gastada en obras municipales de esta localidad, dén trabajo a los obreros parados, evitando de esa manera muchos males, que por falta del sustento necesario padcen varias familias.

Por todo lo expuesto, a Vuestra Excelencia suplico que, haciéndose cargo de lo razonable del asunto, tenga presente a este humilde pueblo en el reparto del presupuesto extraordinario de la Nación, para el paro obrero, y disponga que por personal técnico, se gire una visita a esta villa y proceda a confeccionar el presupuesto del coste de las obras que sean necesarias al objeto indicado y llevarlas a la práctica, pues haciéndolo así, a más de hacer una verdadera obra de caridad, enjugará muchas lágrimas de hogares desgraciados, por lo que este Ayuntamiento en nombre del vecindario y esa clase trabajadora, le anticipa las más expresivas gracias y todos le viviremos agradecidos, deseándole dilatados años de vida.

Yo, que desgraciadamente o afortunadamente he nacido y vivido en los pueblos, conviviendo la mayor parte del tiempo con esa clase trabajadora (hoy sin trabajo), reconozco que los puntos integrantes de la instancia, no son nada más que la realidad llevada a la práctica, y para evitar esta práctica tan lamentable, me permito decir al Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, no olvide en el reparto proporcional a estos pueblos, dándole una cantidad, siquiera sificiente, para convertir en otra realidad más práctica y mejor llevadera, lo que hoy desgraciadamente padecemos y lamentamos.

Pues sería una verdadera necesidad hacer el camino vecinal de Pineda a Horcajo de Montemayor, y con ello a más de ser verdadera obra de caridad, basada estrictamente en los verdaderos límites de la justicia, darían en este verano trabajo a varios de los obreros parados, que existen en estos términos municipales.

Y para terminar no sería nada sensato, si como convecino, no dejara sentado el principio de agradecimiento a la buena y acertada acción llevada a cabo por los señores Alcaldes, don Fernando Rodríguez Blanco, don Pedro Hernández Muñiz y don José Muñoz Pascual, como así al culto y prestigioso Secretario de Sotoserrano, don Juan Francisco Sánchez Martín, quien con su seriedad, agilidad y cultura, ha sabido coordinar sin duda alguna, las circunstancias del vecindario y se ha propuesto, como siempre, colaborar con su esfuerzo, para que dentro de los límites establecidos en la Ley, puedan ser atendidos pacíficamente, estos hombres trabajadores, pacíficos y honrados.

Reciban todos por la buena iniciativa mi cordial enhorabuena, y piensen siempre como ahora en no vacilar una petición, cuando como está previamente autorizada por la Ley, se encamina a defender un bien general, dejando al margen las conveniencias políticas, pues no cabe duda, que piense cada una políticamente lo que quiera, no dejará de reconocer, que esto es legal (aunque no falte todavía quien diga lo contrario).

MANUEL SANCHEZ ALONSO

FABRICA DE CAMAS
SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031
Sucursal de Valverde, 1 - Madrid

Kaleidoskopio mundial

LA CONSTRUCCION DEL CANAL DE NICARAGUA

La prensa norteamericana está haciendo una campaña para que el Congreso de los Estados Unidos vote los necesarios fondos para construir el Canal transoceánico de Nicaragua. En favor de este proyecto, se argumenta primero la seguridad que deben tener la flota americana para poder trasladarse en un momento de un mar al otro, ya que si se obstruyera el canal quedarían los americanos en la imposibilidad de mover sus naves con la rapidez que fuera necesaria, y segundo que una obra de esta naturaleza daría ocupación a varios cientos de miles de trabajadores. Claro, que este segundo argumento es de primer orden puesto que el mayor número de trabajadores estaría en Nicaragua y en los Estados Unidos puede darse ocupación a individuos sin que salgan del país. Uno de los motivos principales que influyen para que los Estados Unidos se ocupen de la inmediata construcción del nuevo canal, parece ser la denuncia del trabajo naval hecha recientemente por el Japón. Aunque este país ha declarado muchas veces que no quiere contruir naves que tengan un radio de acción capaz de atacar en lejanos mares, lo cierto es que puede construir naves aéreas de tal potencia que en pocas horas crucen el pacífico sorprendiendo a los defensores del canal de Panamá. Si así fuera, la posición militar de los Estaos Unidos sería dudosa. Parece ser, que el próximo Congreso Americano se hará eco de la campaña desarrollada en este sentido por gran parte de la prensa y tal vez se empezará la construcción del canal dentro de pocos meses.

EL CAMPEON NACIONAL DE LA MENTIRA DE LOS ESTADOS UNDOS GANA SU TITULO POR DECIR UNA VERDAD

Existe en el Estado de Wisconsin, un "Club de Mentirosos" de fama mundial. Todos los años se organiza un concurso de mentiras dándose el título de Campeón durante el año en curso, al que dice mentiras más gordas durante menos tiempo. Sin embargo, este año con gran deterioro de la clase se ha dado el título inmerecidamente, ya que en vez de mentira dijo verdad. Un ciudadano de Pensylvania dijo que él tenía un reloj de pared que hacía tanto tiempo que andaba sin detenerse, que la sombra del movimiento del péndulo había abierto un hoyo en la pared de atrás de la caja de caoba. Naturalmente, oir ésto los miembros del jurado y darle el premio, todo fué uno. ¡En la vida la habían oído decir más gorda! Pero la ciencia vino a aguar el triunfo de los mentirosos. Un profesor de la Universidad de New-York, leyó esta "gran mentira" y escribió a un diario metropolitano: "Ha de ser de gran interés para usted saber que esa gran mentira es una gran verdad; ese reloj lo tenemos nosotros y fué hecho por el célebre fabricante de relojes Joseph Knibb, de Londres, por el año 1690. Al principio se creyeron que se trataba de otro gran embustero mayor que esperaba arrebatar el título de Campeón nacional de la Mentira. Pero al fin se descubrió que lo que decía el profesor era cierto. La sombra de la oscilación del péndulo durante trescientos años había abierto, realmente, un hoyo en la pared de la caja del reloj. ¿Cómo explicar ésto? El reputado doctor Hering y los rayos X; pero esos rayos han estado operando y produciendo todos sus efectos lo mismo antes que después de ser descubiertos". La sombra del péndulo que ha causado ese deterioro en la madera es la sombra de los rayos X. De lo que resulta que, ya en estos tiempos ni en los embusteros ha de creerse. ¡El colmo!

AGINARCO

0,15
Las hojas Corrientes compradas en paquetes, Sueltas, 20 céntimos. Las Extrafinas, sueltas, 0,30. En paquetes
0,25
HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS
¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES! COMPRUEBE SI LE DAN HOJAS DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO.
PRODUCTOS NACIONALES (S. A.) · Ap. 601 · MADRID

PARA VIAJES
Maletas
Baúles
Sombrereras
ALMACENES
Jesús Rodríguez López

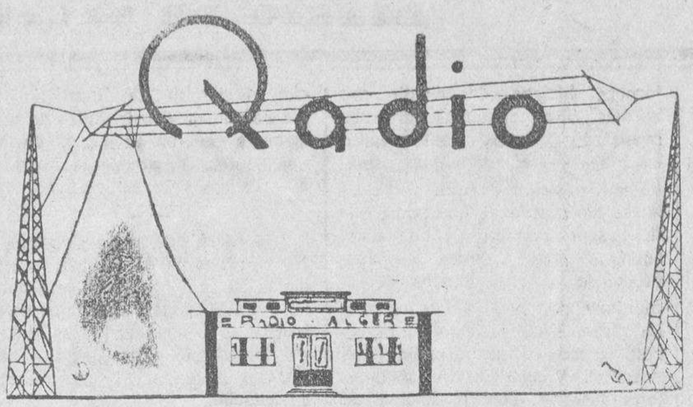

La radio en el campo

Sin duda alguna se puede asegurar, desde el punto de vista ideal y práctico, que la recepción radiofónica en el campo tiene una importancia todavía mucho más interesante que en las ciudades. Por razones muy comprensibles, al aldeano se le hace más difícil la visita a teatros y conciertos que al hombre de la ciudad, y merced a la radiodifusión se pone en estrecho contacto con el elemento intelectual, cosa imposible de conseguir antes de advenir el maravilloso invento de la radio. Aparte de esto, la radio ofrece a la gente del campo — en medida mucho más amplia que al habitante de la ciudad—la información profesional.

El servicio de previsiones del tiempo dedicado a la agricultura, perfectamente organizado en casi todos los países, excepto España, y transmitido y repetido varias veces por todas las emisoras radiofónicas, tiene un valor inapreciable para el labrador. Una muestra elocuente del gran aprecio que en el extranjero tienen de tal servicio, es la correspondencia dirigida a las sociedades de radiotelefonía, por campesinos de todas clases que escriben para expresar su agradecimiento y confirmar de una manera rotunda que gracias a la radio han podido mejorar notablemente la cosecha e incluso—en numerosas ocasiones—salvar la recolección merced al simple anuncio de "peligro de hielo", que ha permitido tomar las medidas oportunas a todos los campesinos de la zona amenazada. Como cada labrador puede juzgar por sí mismo qué influencia ha de tener el estado del tiempo en relación con su trabajo, el sólo hecho de que la emisora de radiodifusión transmita regularmente las previsiones del tiempo le hace proveerse de un aparato receptor que estima como un valioso elemento de trabajo.

Igualmente el servicio de comunicaciones, anuncios y noticias tiene mayor importancia para el hombre del campo que para el habitante de la ciudad, no porque aquél carezca de suficientes periódicos diarios, sino porque la radio, en casi todos los países europeos —excluyendo España—presta una atención extraordinaria a la marcha y al estado de las bolsas del mercado de productos agrícolas. Inmediatamente después de conocerse en la bolsa las cotizaciones, son transmitidas a las emisoras, y éstas las divulgan rápidamente a fin de permitir al agricultor y granjero tomar sus disposiciones en el mismo día.

No es de menos importancia el hecho de que la radiotelefonía dedica desde hace largo tiempo un servicio especial de conferencias, dando informaciones profesionales sobre agricultura. Con frecuencia se radian conferencias muy apreciadas por el labriego sobre el cultivo de la tierra, compra y empleo de máquinas agrícolas, avenamiento de terrenos secos y húmedos, ganadería, animales domésticos, etcétera. Se busca la forma de que estas conferencias no sean dadas en un tono doctoral o por sabios teorizantes, sino que se escogen hombres prácticos y enterados en la materia, que además poseen una formación científica.

Este sólo aspecto es más que suficiente para convencer al campesino de que la radio constituye una necesidad primordial por el gran beneficio que reporta, tanto a él como a su profesión, además de proporcionarle distracciones y ponerle en contacto con los centros culturales.

Aparte de todo esto se dan también instrucciones sobre la conveniencia de hacer las instalaciones de receptores bien montadas, ya que éstas constituyen una protección contra el rayo y son tan eficaces como las de los pararrayos. Hacemos mención expresa sobre este aspecto, porque una opinión falsa—bastante extendida por cierto—ha llevado a la gente del campo en nuestro país a creer que la radio aumenta el peligro del rayo; y precisamente desde hace tiempo se ha demostrado—tanto científica como prácticamente—que sucede todo lo contrario.

Todos los beneficios que la radio puede proporcionar a las gentes del agro, están completamente olvidados en nuestro país. Hace falta, en principio, una rápida organización del servicio meteorológico en los puntos comarcales estratégicos que faciliten las previsiones del tiempo con la mayor precisión para las zonas amenazadas de cualquier peligro que aceche a la agricultura.

Esperamos que en la futura organización del Servicio de Radiodifusión se dedique la debida atención a la vida agrícola y rural, recogiendo la experiencia y enseñanza de los países que más se hayan distinguido en estos afanes, para poner en el nuestro al nivel debido la dura profesión del labrador.—FRANCISCO FRANCO.

Variación de longitudes de onda en Francia

Debido al cambio de la longitud de onda de la emisora de la Torre Eiffel, que trabajará en lo futuro en onda de 206 m., Radio Normandie ha tenido que modificar su longitud de onda. Así, actualmente esta última transmite en 269,5 m. (1.113 kc/sec.) Sin embargo, ya que su potencia sólo es de un kilowatio, está perturbada fuertemente por la emisora de Mährinsch-Ostrau, que trabaja con la misma longitud de onda, y por su vecino: Hörby.

Radio - Nimes, que transmitía hasta ahora en 222,6 metros (1.348 kc/sec.), pasará a 201,1 metros (1.492 kc/sec.)

Una descripción

Recientemente los escuchas rumanos pudieron leer, en su programa de radiofonía, que cierto día un general que había visitado una nación extranjera daría, delante del micro, una conferencia sobre el país que acababa de visitar.

A la hora indicada el ilustre conferenciante fué anunciado con todos los honores debidos a su rango. Y los escuchas pudieron inmediatamente oir las palabras: "Señoras y señores, nos encontramos en presencia de una devastación completa. De todas partes se elevan densos nubarrones de humo... Madres enloquecidas llaman a sus niños..." Se puede adivinar la emoción que se apoderó de los escuchas. Este ralto trágico se interrumpió y comprendieron los radioyentes que se trataba de un error. Entonces intervino el speaker, que presentó sus excusas, añadiendo que el general en cuestión, como se encontraba aún en el extranjero, la había registrado en un disco de cera, pero debido a una equivocación, muy lamentable, se había tomado otro disco, y en lugar de escuchar la conferencia anunciada, se había oído el principio del reportaje de un gran incendio en una aldea.

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, viernes

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicios farmacéutico y meteorológico.—14,10: Programa musical variado. — 15,00: Crónica deportiva, por Germán Herrero, "Julio". Deportes. Temas de cultura física. — 15,15: Música de baile. — 15,30: Fin de la emisión. 17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa musical variado.-22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales. — 22,50: Charla de divulgación de educación física, por la profesora titulada señorita Cadenas. — 23,15: Concierto nocturno.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, viernes

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.-9,30: Fin de la emisión.-13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra", diario hablado. Música variada. — 15,30: Sexteto de Unión Radio. — 15,50: Eventualmente, noticias de última hora. — 16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Charlas culturales, por don Salvador Fernández Ramírez. 18,30: "La Palabra", diario hablado. Fragmentos de zarzuelas del maestro Serrano.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro - pecuario - forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura).-20,15: "La Palabra", diario hablado. Poetas modernos: Recital de poesías de Rafael de Urbano, por su autor. Concierto por el sexteto de Unión Radio. 22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Selección del acto tercero de la ópera, de Puccini, "La Boheme". Información deportiva y cinematográfica. — 23,15: Música de baile, transmitida desde "Florida en Rosales".—23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

SE VENDE casa nueva en Alto Cruz de Antón, calle V. Macías, al lado de la casa "Villa Ignacia". Para verla, tratar o escribir, diríjanse a su dueño, S. García, todos los días, en la misma casa. 4-2

SILLERIA, en buen uso, se vende. Informes, Plaza del Corrillo, escalerilla de San Martín, piso segundo. 4-3

SE VENDEN dos casas: una, en calle Van-Dick (junto a Taramona) y otra, con dos solares, en calle Unamuno (Barrio Garrido). Informarán en Velázquez, 14. 8-a-3

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

DE VILLAVIEJA DE YELTES

Cine sonoro

El próximo pasado sábado tuvo lugar, en esta villa, una representación de cine sonoro. El Cinema Rubio, de Vitigudino, en vías de propaganda, llegó a este pueblo con su máquina de proyecciones y demás bártulos.

Proyectó en la pantalla la bonita cinta que lleva por título "Una vida por otra", totalmente hablada en español La parte técnica resultó bastante bien, pero no la económica

Carecemos en esta villa de un saloncito-teatro al cual pudieran llevarse éstas y otras representaciones con las exigencias modernas.

El salón del "Café Central", propio para bailes, no satisface al cine. Es pequeño, y, como es natural, el empresario, para poder salvar gastos, tiene que subir el precio a las entradas, que después de no ser cómodas, resultaron caras al público.

¿Se hundió para siempre el proyecto de construcción del salónteatro y centro de recreo?

—Días pasados han recibido en la Alcaldía una hermosa colección de mesas con sus correspondientes sillas, destinadas a las Escuelas graduadas.

El Ayuntamiento, viendo la necesidad que tenían mencionadas Escuelas, solicitó de la Dirección General de Primera Enseñanza le remitiera material para dos clases, y sus aspiraciones han sido satisfechas con el envío de dichas mesas.

También llegó, y con igual fin, un aparato de radio, marca "Pilot".

El señor González Cobos ha demostrado que es un salmantino amante de su patria chica. Está encariñado con su provincia, y desde el alto cargo que desempeña solo bien está haciendo a sus paisanos.

Ya el Ayuntamiento habrá enviado su agradecimiento a dicho señor en nombre del pueblo, pero, no obstante, desde estas columnas le damos las más expresivas gracias por la deferencia que ha tenido a Villavieja, y a la vez le pedimos siga laborando por el bien de la enseñanza, que tanto necesita.

—Ha llegado, de Madrid, don Angel Alonso Manzanera. Pasará unos días al lado de sus hermanos y después emprenderá su acostumbrado veraneo por las playas del Cantábrico.

—También hemos tenido el gusto de saludar a don José Atilano Sánchez, nuestro entrañable amigo, que ha llegado de Serradilla del Llano.

Sean bien venidos.

EL CORRESPONSAL

9 Julio 1935.

HOLANDESAS

Ha llegado don Manuel Fernández con dos vagones de novillas, paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, número 16. 4-4

Cursillos Especiales Magisterio
Ingreso-Oposición Grado Profesional
PREPARACION COMPLETA POR
ZARZOSO-PEREZ SANCHEZ y DON VICTORIANO MARTINEZ (Licenciado en Ciencias)
PLAZAS LIMITADAS :-: MAXIMO, 15 ALUMNOS
JESUS, 5, PRINCIPAL

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO
TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATARIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

CONTRATOS
de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la «Gaceta de Madrid»
SE VENDEN — EN LA — LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21

Todas las mujeres felices
LA DROGUERIA RAMIREZ
ha conseguido recibir directamente de Hollywood, la ciudad del encanto, un producto conocido con el nombre
Secret de Beante de Hollywood
fabricado para hacer desaparecer granos, arrugas, manchas, dejando el cutis fino y aterciopelado. Frasco de muestra tres pesetas
Enviando 3,50 se remite por correo
Droguería y perfumería RAMIREZ
RUA, 2 - SALAMANCA

Universidad de Salamanca 2017

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La mujer en el extranjero

Lady Astor, la diputada en el Parlamento inglés, en un discurso dirigido a la Alianza Internacional de Mujeres, en pro del Sufragio e igualdad de ciudadanía, reunida en Estambul, dijo:

"No creo que la mujer sienta ningún deseo de parecerse al hombre, puesto que cuanto más consideramos a éste, menos queremos parecernos a él. Nosotras, las mujeres, deseamos elevar el nivel moral de la Humanidad y enseñar a nuestros hijos a vivir, y no a morir, por la patria."

Sólo el día en que se haya logrado inculcar este último concepto en el hombre desde su infancia se habrá asegurado la paz del mundo.

De Shanghai comunican las autoridades de Pengpú, en la provincia de Anhui, han prohibido el rizado artificial del pelo, la pintura de los labios y las uñas y han dictado estrictas reglas sobre el largo y ancho que han de tener las faldas; asimismo el edicto prohibe la manga corta y el descote en el vestido femenino.

Lo que Shanghai se abstiene de comunicarnos es el nombre de ese nuevo Hitler o Mussolini de Pengnú, que, sin duda, quiere por estos procedimientos hacer de su raza la raza superior del mundo. ¿Cuál de los tres—de la raza aria, latina o la amarilla—quedará victoriosa en la palestra?

En los tiempos, ya remotos, del cine mudo, Clara Kimball Young era una de las estrellas que ganaba dos millones de dólares al año y recibía más de diez mil cartas de admiradores al día. Y la semana pasada, en un despacho de Hollywood, se comentaba el caso de esta estrella, que forma hoy en las filas de los 350 "extras" que toman parte en la película "Los Cruzados".

Esto prueba que si bien es difícil subir en el mundo de la pantalla, en cambio, descender es harto fácil.

VIAJES

Han salido:

Para la dehesa de Aldeagordo, donde pasarán una temporada, el catedrático don Francisco Maldonado de Guevara y familia.

—Para Figueira da Foz, la familia del doctor don Adolfo Núñez.

—Para Madrid, el ingeniero don Angel Soto Castillo.

—Para Villaflores, la familia del doctor Beltrán de Heredia (don Pablo).

—De Madrid para Candelario, don Paulino Sierra Díaz y familia.

—Para Figueira da Foz, don Emilio Galante con su familia.

—Para Figueira da Foz, doña Carmen Pérez, viuda de don Augusto Abarca, acompañada de su encantadora sobrina Araceli García Forcat e hijos.

—Han llegado:

De Madrid, don Ramón Gil Esteban, que pasará el verano en ésta, al lado de su familia.

—De San Sebastián, el Presidente de la Patronal general, don Luis Maeso.

DE DIAS

Pasado mañana celebran su santo los señores Holgado y Domínguez.

NATALICIOS

En San Juan del Puerto (Huelva), ha dado a luz un niño, primero de sus hijos, doña Dolores Rodríguez Quintero, esposa de nuestro querido amigo y paisano, don Graciliano García Castro, industrial de dicha plaza.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

Al neófito se le impondrá el nombre de Graciliano.

—Ha dado a luz felizmente una robusta niña, primero de sus hijos, la esposa de nuestro particular y buen amigo, don Enrique Prieto y Prieto, delineante de los ferrocarriles del Oeste de España, recientemente incorporado a la oficina técnica de Vigo.

Nuestra enhorabuena a los padres de la recién nacida.

PETICION DE MANO

En su residencia veraniega de Santoña (Santander), ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María de la Asunción López Areal, hija de nuestro querido amigo, el Inspector provincial del Trabajo de Salamanca, don Luis López del Amo, para el teniente de Artillería, de guarnición en Burgos, don José Andújar Espino.

Hicieron la petición, en nombre de los padres del novio, el reputado doctor don Ramón Bringas y su esposa, doña María Teresa Andújar Espino de Bringas.

La boda ha sido fijada para fines de Septiembre y se celebrará en el Santuario de la Virgen del Puerto, de Santoña.

Felicitamos cordialmente al futuro matrimonio y, especialmente a nuestros buenos amigos, don Luis López del Amo y su esposa, la culta profesora de esta Normal de Maestras, doña Pilar Areal, así como a los demás distinguidos familiares de la feliz pareja.

LOS ATAVIOS FEMENINOS Y LA RUPTURA COMERCIAL FRANCO - ESPAÑOLA

La ruptura de relaciones comerciales entre Francia y España ha comenzado a tener consecuencias desagradables.

Algunas señoras, españolas—dice un cronista—están desoladas. En sus planes económicos no había entrado esta eventualidad; y ahora se encuentran, no sólo con que un automóvil francés cuesta unos miles de pesetas más, sino que han subido o subirán notablemente de precio los artículos de tocador.

Claro que el comerciante que vende con alza las cremas, el "rouge" y los perfumes, tendría adquirido todo un "stock" desde hace tiempo, y guardado en sus almacenes. Pero esos son los usos del comercio..., que también tiene, por cierto, sus peligros; y, entre éstos, el de que las señoras se acostumbren a usar artículos nacionales, tanto más cuando en Irún y otros puntos cercanos a la frontera hay fábricas de productos de esta clase—que no tienen por qué sufrir alza—y cuando en Málaga, Barcelona y otras ciudades españolas producen telas estampadas y otros tejidos modernos que nada tienen que envidiar a los franceses.

No es, pues, para alarmarse tanto... Por lo menos en lo que respecta al atavío y adorno de nuestras damas. En otros productos el caso es diferente y más grave.

NECROLOGICA

Después de solemnes funerales, celebrados en la iglesia parroquial de San Martín, se verificó ayer al mediodía la conducción al cementerio del cadáver del ilustre y prestigioso notario don José de Prada y Lagarejos, nuestro antiguo y querido amigo, cuya muerte ha sido tan sentida.

Tantos los funerales como el entierro, se vieron concurridísimos ,asistiendo numerosos amigos y familiares del finado, como testimonio de los afectos y de la estimación de que gozó en vida.

El entierro constituyó una sentida y numerosa manifestación de duelo. El féretro fué llevado a hombros por los oficiales de la Notaría del señor Prada.

En el duelo figuraban distinguidas personalidades, entre las que recordamos a los señores don Antonio Frades y don Fernando García Sánchez, director y consejero del Banco de España; don Gonzalo Arance y don Ventura Sánchez Tabernero, hijos políticos; don Pedro de Prada y Lagarejos, hermano; don José María y don Francisco Javier, hijos; don Emilio Martín, director espiritual; don Joaquín de Prada, inspector de Sanidad; don Jacinto Esteban, canónigo; don Mariano Arenillas, señor Gobernador civil y don Luis Romano Cuesta, presidente y administrador de la Caja de Crespo Rascón; R. P. Superior de los Jesuítas, don Florencio Ballesteros; don Cirilo Montero, don José María Lamamié de Clairac, diputado a Cortes; don Julián Felipe Moñibas, notario, y don Mariano Montero.

En la Puerta de San Bernardo se despidió el duelo, siguiendo hasta el cementerio los familiares y muchos amigos del señor Prada.

Reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame a toda la estimada y distinguida familia del finado.

SOCIEDAD DE TENNIS SALAMANCA

Para esta tarde, a las seis y media, se han organizado partidos de tennis, a cargo de las mejores raquetas de la sociedad. A continuación se celebrará una fiesta íntima para los socios, que promete resultar muy animada.

Sabemos que asistirá un grupo numeroso de bellas y distinguidas señoritas.

Niño atropellado por una bicicleta

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro el niño Vicente Sánchez Villar, de once años, que vive en la calle del Padre Cámara, número 8, de una herida contusa en la pierna izquierda, causada por el atropello de una bicicleta.

Información municipal

Ingresos

	Pesetas.
Estaciones sanitarias.....	2.596,27
Administrador Matadero...	636,24
Idem Mercado.....	595,35
Total.....	3.827,86

Casa de Socorro

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, nueve. Médicos, señores Marín, Becerro, Bondía, Carrasco, Juárez y Polo.

Servicios de urgencia a domicilio, uno. Médico, señor Carrasco.

Servicios del Matadero

Ganado sacrificado en el día de ayer:

Reses	13
Corderos	98
Terneras	6
Cerdos	2

Importe facturas farmacéuticos

Junio.—1933, 8.599,45 pesetas; 1934, 10.153,30; 1935, 6.483,50.

Diferencia en menos con 1933, 2.115,95 pesetas; con 1934, 3.669,80.

Lea usted EL ADELANTO.

AL PUBLICO DE SALAMANCA

La Vagüera con esta fecha monta un nuevo servicio dispuesto a servir el AGUA a todo el que lo solicite. Avisos a los Tel. 1225 y 1066

Depósito: Obispo Jarrín, núm. 2

MANANTIAL 30 METROS CUBICOS POR HORA

Expresión del silencio

por FRANCISCO DE COSSIO

La escultura castellana, cuando en Castilla había escultura, es demasiado verbalista. Los escultores, mejor que de demostrar la forma en sus líneas más ingenuas y puras, a la manera clásica, se cuidaban de expresar efectos, ideas y sentimientos. Hablan los Cristos, las Dolorosas, los Profetas, los Apóstoles... Sólo San Bruno, el buen San Bruno de Castilla, permanece en silencio. Por esto podría decirse que, en Castilla, verdaderas esculturas no se han hecho sino las dedicadas a San Bruno.

Intimida esta figura. ¿Medita? ¿Reza? ¿Recuerda? ¿Sueña...? El espectador no puede decir de él otra cosa sino que calla. Es una hermosa cabeza, una cabeza castellana de un mozo de labor, de un aldeano... más es inútil que busquemos en ella el sexo que la zona del fabulismo no supo hallar en busto de mármol. Este San Bruno no es sino una representación del silencio de las cosas.

En esta tarde calginosa y pesada, a la media luz poniente, parece que respira, que sus párpados se mueven, que sus labios se entreabren, y ha intentado arrancarle una palabra, una sola palabra que descubre el enigma de su vida; mas todo inútil. Ni la Venus de Milo ha sentido jamás amor en su inmortal silencio de mármol, ni este San Bruno ha sentido la más leve inquietud de pensamiento en su inmortal silencio de madera.

Y, con todo, y a pesar de esa imagen, los cartujos que han roto con el mundo en busca de la paz interior, no han podido destruir una inquietud: El arte. Gil de Siloe cuando labraba los sepulcros y el retablo de la Cartuja, no sospechó que labraba una eterna tentación. O, quizá, lo sospechare, pues se adivina como un diabólico gesto de humor a través de sus grandes gafas, gafas de vista cansada, o, más bien, de picapedrero, resbalando suavemente por la nariz de piedra. El quedó allí, en el ángulo de un sepulcro, para poder contemplar toda la corriente del mundo y de la vida.

Inútil el retiro: Cada día se acercan a estas piedras hombres y mujeres, que conmueven la paz del monasterio con risas y perfumes mundanos. Si fuese la Cartuja pobre, humilde, insignificante, todos los caminos se hubiesen echado un poco atrás, para no llegar hasta ella. Pero estas maravillas de Siloe trazaron un camino ideal, entre árboles, que llega hasta la misma puerta, y aún una plazuela para que los automóviles puedan dar la vuelta en torno de la Cruz.

El Cartujo de madera, a nuestro paso, ni ha sonreído, ni ha vuelto la cabeza, ni ha levantado los ojos del libro... ¿Cómo es posible que hombre alguno haya podido renunciar así a la curiosidad?

El hermano que nos acompaña, que también parece labrado por Siloe, en el noviciado tuvo sus años de silencio, pero ahora es el encargado de recibir a la gente y de hablar. ¿Qué concepto tendrá él de la vida y del mundo? ¿Para él los hombres serán pura y simplemente turistas? Sin embargo, aun con un concepto equivocado de la vida, indudablemente, en el fondo de su conciencia agradece a Gil de Siloe esta maravilla que, cada día, le lleva un puñado de interlocutores.

(Prohibida la reproducción).

Carta abierta de El Zapatero escultor

Señor Director de EL ADELANTO.

Salamanca.

Muy señor mío: Fuera en mi ingratitud, bien lejos de mi ánimo, permanecer en silencio ante sus favores dando a los cuatro vientos noticias de mis pobres méritos como escultor, y llevando así mi nombre a conocimiento de mis paisanos y de la bella región donde, por suerte mía, nací.

Yo quiero que ese diario, que tan dignamente dirige, sea el portador de mi sincero agradecimiento a cuantos se interesaron por mí y me ayudaron a emprender el camino del arte, tan lleno de abrojos, pero en el que a veces también florecen rosas de esperanza, que son consuelo de los artistas que con la gloria soñamos.

Un abrazo de gratitud a ese diario, mi gratitud a la Diputación de mi tierra idolatrada, por sus frases de aliento; al glorioso maestro don Mariano Benlliure, orgullo de España; al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, don Alejandro Lerroux, y a cuantas personas cooperaron al fin de que la fiesta celebrada en mi honor, el día 3, en el Teatro Rosales, de Madrid, y también a esas bellas y virtuosas señoras y señoritas, que supieron abandonar sus hogares para, desde el tablado de un escenario, contribuir al inmerecido homenaje tributado a este modesto obrero, que siente el arte tanto como sentir sabe el agradecimiento hacia sus protectores.

Salud a todos, y cuenten todos con mi insignificancia. No por fórmula, sino de corazón. Como sabemos sentir los charros.

Agradecidísimo, señor Director, le abraza su incondicional y seguro servidor y paisano,

JULIAN IGLESIAS

(El Zapatero escultor).

Madrid, 10 Julio de 1935.

CON POCOS REQUISITOS se veranea en las playas santanderinas, las mejores del Cantábrico y las más espléndidas

EL ARTE ROMANICO EN ESPAÑA

por D. EMILIO CAMPS

Uno de los problemas de mayor actualidad en la historia de nuestras artes monumentales es el que se refiere al período románico, que ha sido objeto en estos últimos años de multitud de estudios de sabios extranjeros y españoles, alguno tan calificado como el reciente de don Manuel Gómez Moreno, merced a los cuales se ha ido poco a poco reivindicando la parte excepcional que en el desarrollo de las artes durante los siglos XI a XIII corresponde a nuestra patria. Labor de eruditos, dedicada por ello a un público muy restringido, era necesario poner al alcance de la mayoría los resultados a que en esta investigación se iba llegando, para que a todos llegasen las bellezas de las obras artísticas, todas ellas esencialmente religiosas, correspondientes a este período en el que, a la luz de los nuevos hechos, podía recabar España una verdadera supremacía y un puesto destacado.

En toda la edad media nuestro arte románico es el primer gran impulso de la civilización nueva, original y de fuerza vital tan intensa como pocas veces vuelva a encontrarse. El libro del señor Camps Cazorla acomete este designio de mostrar la evolución de nuestro románico, teniendo en cuenta toda la diversidad de factores, no sólo artísticos, sino históricos, de ambiente, de cultura, de organización religiosa y social, que lo hicieron posible.

Su texto se refiere a los siglos XI y XII, casi, exclusivamente, y divide la materia en diez y seis capítulos correspondientes a las diversas etapas de la evolución y a los factores intelectuales que las van determinando; desfilan así ante el lector los años de la última parte del siglo XI, con el resurgir de las artes en León y en la Rioja en torno a la figura de los hijos de Sancho el Mayor de Navarra, formador primero de una conciencia de solidaridad dentro de nuestros estados cristianos.

Más tarde, en el siglo XII, son el Camino de la Peregrinación a Santiago y la organización de las grandes Congregaciones Monásticas Benedictinas, los que proporcionan los cauces por donde discurren las artes románicas, en las que se va uniendo por manera indisoluble influjos netamente españoles con otros de tipo europeo, hasta dar lugar al arte de la Peregrinación.

Los capítulos dedicados por el autor a los factores intelectuales se entremezclan armónicamente con otros en que se ocupa de estudio apurado de monumentos de primera importancia, no sólo desde el puto de vista de la Arquitectura, como la Iglesia de San Isidoro de León, la Catedral de Jaca, la extraordinaria de Santiago de Compostela, vértice supremo a que llega el arte en aquellos tiempos, las Iglesias de Avila, de Salamanca, de Zamora, etcétera, sino también desde el punto de vista escultórico y pictórico, sin desatender las artes llamadas menores e industriales, que en algunos momentos tienen importancia incluso más destacada que la de las grandes construcciones. Así, se estudian a su tiempo los Marfiles leoneses y riojanos, los trabajos de orfebrería, entre los que es pieza príncipe la famosa Arca Santa de Oviedo, la rica serie de nuestras miniaturas y pinturas murales, y la gran escultura, desde las obras del Maestro de la Puerta de las Platerías en Santiago de Compostela, hasta Mateo, el autor del Pórtico de la Gloria, pasando por otra serie de maestros y obras bellísimas.

El interés didáctico señorea por todas partes en el libro, y producto de él es, no solamente una ferrea arquitectura interior, sino incluso el vocabulario de términos técnicos empleados que se inserta como apéndice, mediante el cual quedan definitivamente aclaradas todas las expresiones usadas en el texto e incluso se proporciona al lector profano un resumen de teoría arquitectónica.

La parte gráfica comprende casi un centenar de figuras escogidas, distribuídas en cuarenta y ocho láminas a más de planos y mapas intercalados en el texto, con las cuales es posible seguir paso a paso la evolución de nuestro románico.

CINEMATOGRAFO TACRITA

No hay corrida.

La corrida anunciada para el domingo en nuestra plaza, ha sido suspendida, o mejor dicho, aplazada.

Seguramente se celebrará el día 25, festividad de Santiago.

Pepe Amorós cambia de apoderado.

El joven y valiente espada salmantino Pepe Amorós—a quien por lo visto tienen en el más lamentable de los olvidos las empresas de Salamanca—nos comunica que ha dejado de ser su apoderado el señor Lozano Gea, habiendo designado para ocupar el puesto, al conocido taurino don Esteban Salazar, con domicilio en Madrid, Lope de Rueda, 37.

Y ya que hablamos de Pepe Amorós, ¿no habría un hueco para él en las corridas de la feria?

Saturio Torón.

Ha sido trasladado de Madrid a Zaragoza el novillero Saturio Torón, que ¡todavía! tiene en curación la pierna derecha, después de tres meses de angustias y de dolores físicos.

Ahora le ha operado el doctor Pérez Serrano.

Deseamos a Torón una pronta y total mejoría.

En San Fernando.

El 21 del actual se celebrará, en San Fernando (Cádiz), una corrida de toros, lidiándose seis de la ganadería de Mora Figueroa, por los espadas Carnicerito de Méjico y Pepe Gallardo.

T.

JUNTA PROVINCIAL DEL TURISMO

Hasta hoy, viernes, por la tarde, se admiten inscripciones para la excursión que se celebrará al Balneario de Retortillo.

Se saldrá a las nueve de la mañana de la Plaza del Poeta Iglesia, para volver a las nueve y media de la noche. La comida que ofrece el balneario, es la siguiente:

Entremeses, menestra, solomillo al Champignon, langosta dos salsas, pollo asado, helados, Frutas, vinos

El precio del menú, será de cuatro pesetas, como obsequio que ofrece la dirección del balneario a los excursionistas salmantinos.

El precio del asiento, es de 8,50 pesetas.

Asociación de Inquilinos

Presidiendo el señor García de Arriba, celebró junta la directiva de esta asociación, con la asistencia de los señores Benito, Fernández, Paniagua, Galache, Cereceda y Carrasco.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad. Se dió a conocer una circular de la Federación Nacional de Inquilinos de Madrid, en la que insta a las asociaciones provinciales para que presten su ayuda y colaboren con ahinco, a fin de conseguir de una manera definitiva la ley reguladora de los dederechos de los inquilinos, para la que solo falta su aprobación.

Se conoció también la contestación dada por la Jefatura de Industria a nuestro escrito presentado en el Gobierno civil sobre las distintas circunstancias que consideramos anómalas con relación al alumbrado y con la cual no puede estar conforme esta asociación, ya que existen fundamentos concretos de otras poblaciones, en las que está en vigor cuanto nosotros solicitamos. Por tal motivo, seguramente, para el día 21 próximo, se celebrará Junta general, para que ésta resuelva sobre dicho objeto.

Y después de tratar otros asuntos de interés, se levantó la sesión.

Hablando con el Gobernador

VISITA A BEJAR

El gobernador civil, señor Friera, nos manifestó en las primeras horas de la noche de ayer, que por la tarde había marchado a Béjar, con objeto de visitar las nuevas instalaciones de la T. E. H. S. A., saliendo muy complacido de la visita.

También se trasladó al Llano Alto, donde veranean los niños de la Residencia provincial de Beneficencia, con los que departió unos momentos.

Al anochecer, el señor Friera regresó a Salamanca.

— Julio — Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS

San Justo, 26. - Teléfono 1303

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos

Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agustinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

CREDITO

Pueden obtenerlo toda clase de personas por procedimiento moderno, con letra aceptada. Rapidez y discreción. Interés legal. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDIFICACION Y PRESTAMOS, S. A., calle del Prado, 8, MADRID.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Doctor A. Domínguez Borreguero

Director por oposición del Manicomio Provincial

Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

VENTA AUTOMOVILES DE OCASION

Camionetas para reparto de mercancías, lecheros, panaderos, etc. Citroën, 7 plazas, B-14, a toda prueba; Peugeot, 10 HP., decapotable, moderno, últimos modelos; Citroën, B-12, abierto; Renault, 13 HP., conducción interior, a toda prueba. Precios baratísimos.

EVARISTO HERNANDEZ, Garage Gran Vía, Zamora, 34, Salamanca

RESTAURANT Y HOSPEDAJE "BEJARANO"

de Fidel García y García. Se ha trasladado de la Plaza del Angel, núm. 28, a San Justo, núm. 28.-Amplias y ventiladas habitaciones, cuarto de baño. Se admiten fijos desde 5 pesetas en adelante, con buenos informes.

Cubiertos a la carta. Precios módicos.

SAN JUSTO, 28, TELEFONO 1031. — SALAMANCA

— Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corrillo, 28

Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

Sastrería y Pañería VICENTE

ZAMORA, NUMERO 5 : Frente a las Jesuitinas

Por las grandes reformas en este local, se ha trasladado provisionalmente al número 9 de la misma calle, principal : Frente al Banco del Oeste

No se olvide: CALLE DE ZAMORA, 9.-Salamanca

CINEMA JARDIN HOY: VIERNES DE MODA

A las siete y a las diez y media : U FILMS presenta al rey de la risa BUSTER KEATON

PAMPLINAS

en su última y más graciosa producción

«EL REY DE LOS CAMPOS ELISEOS»

Los rivales de AL CAPONE tienen ya jefe...

GRAN PISTA DE BAILE

Mañana: «LOS MISTERIOS DE LA POLICIA DE PARIS»

Universidad de Salamanca 2017

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA CONTINUA SUS CHARLAS SOBRE EL SEÑOR AZAÑA

En Zaragoza se comete un atentado de carácter social, siendo muerto a tiros el dirigente de una sociedad obrera

El Gobierno, en Consejo, se ocupa de la Ley Electoral, de la labor de las Cortes y del debate sobre el alijo de armas, pedido por el señor Barcia

LA POLITICA

Mientras el ministro de Hacienda dice que las Cortes permanecerán abiertas hasta que se apruebe la ley de Restricciones, el señor Calderón cree que si es así estarán discutiéndola hasta Septiembre

Porque se han presentado 55 votos particulares y una lluvia de enmiendas.-En la sesion de hoy el señor Barcia dirigirá una pregunta al Jefe del Gobierno sobre la acusacion contra el señor Azaña

LAS CORTES PERMANECERAN ABIERTAS HASTA QUE SE APRUEBE LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid.—El ministro de Hacienda, cuando acudía al salón de sesiones, manifestó que iba a discutirse el proyecto sobre la conversión de los bonos oro.

Fué preguntado el ministro de Hacienda acerca de la actitud que tomaría el Gobierno ante la oposición de algunas minorías al proyecto de ley de restricciones y contestó:

—En efecto; el Gobierno tiene noticia de ello, pero en el Consejo de hoy se ha acordado que las Cortes duren cuanto sea necesario para la aprobación del proyecto de ley de restricciones y si a ello hubiera lugar, que permanezcan abiertas durante todo el verano, hasta que sea aprobado el proyecto de referencia.

EL SEÑOR. GIL ROBLES OBSEQUIA A LOS DIPUTADOS MILITARES DE SU MINORIA

Madrid.—El ministro de la Guerra obsequió hoy, en un hotel céntrico, a los diputados que son militares y que pertenecen a la minoría de Acción Popular.

De los diputados no militares, únicamente asistió el secretario de la minoría de Acción Popular, señor Carrascal.

EL SEÑOR BARCIA HARA HOY UNA PREGUNTA AL SEÑOR LERROUX SOBRE LA ACUSACION CONTRA EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—El señor Barcia pensaba haber realizado esta tarde su pregunta al jefe del Gobierno sobre la fecha en que ha de discutirse en la Cámara la acusación contra el señor Azaña.

Como el jefe del Gobierno estaba en el domicilio del señor Alcalá Zamora, para despachar con él, el señor Barcia conferenció con el presidente de las Cortes para fijar la hora en que mañana hará la pregunta sobre el asunto citado. Ha quedado fijada la hora de las cinco y media a seis y entonces el señor Barcia hará la pregunta concretamente al señor Lerroux.

El señor Barcia dijo esta tarde a los periodistas, que el jefe del Gobierno había ido esta tarde a la Cámara para contestar a las preguntas que tenía anunciadas el jefe de Izquierda Republicana sobre la discusión del dictamen acusatorio contra el señor Azaña.

Como a las seis de la tarde el señor Lerroux tenía que despachar con el Presidente de la República, dejó un volante, rogándole se ponga de acuerdo con el presidente de la Cámara sobre la hora en que habrá de plantear mañana el debate.

El SR. BARCIA convino con el señor Alba en formular la pregunta de cinco y media a seis de la tarde de mañana (hoy).

LOS SEÑORES CAMBO Y LERROUX CONFERENCIAN

A última hora de la tarde celebraron un cambio de impresiones los señores Cambó y Lerroux. Después el señor Lerroux marchó a descansar con su excelencia.

LA LEY DE RESTRICCIONES EN PELIGRO

Madrid.—El señor Gil Robles, encontrándose en los pasillos de la Cámara, cogió del brazo al presidente de la comisión de presupuestos, don Abilio Calderón, y lo llevó consigo al despacho de ministros. Diez minutos de conversación. Al acabar, interrogamos nosotros al ex ministro de Fomento.

—¿Qué ha habido en esa conversación?

—Nada. Para ocuparnos de los proyectos pendientes.

—¿De los militares?

—No. De los económicos.

—¿Cuándo va la discusión de restricciones?

—No lo sé. El ministro quiere sacar esta tarde el de bonos oro. Puede que tal vez luego. Chaparprieta, con quien acabo de hablar, está optimista. Yo no tanto. Hay cincuenta y cinco votos particulares presentados y continúa la lluvia de enmiendas. Hoy se han presentado catorce. Vamos a tener que estar aquí hasta Septiembre y yo, por mi parte, estoy ya agotado.

—¿No cree usted que salgan con facilidad las restricciones?

—Difícil lo veo. La razón de la oposición no es la ley en sí misma, sino otras cosas que están detrás. El trabajo resulta estéril.

EL SR. SANTALO CONFERENCIA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe de la minoría de Esquerra Catalana, señor Santaló, conferenció en la tarde de hoy en el despacho de ministros del Congreso con el jefe del Gobierno, De la entrevista nos facilitó el señor Santaló la siguiente referencia:

—He dado cuenta al presidente del Consejo de una serie de cuestiones que preocupan considerablemente a Cataluña.

Hemos tenido un pequeño cambio de impresiones y me ha ofrecido que buscará los medios para que se consiga la pacificación ciudadana.

LAS CHARLAS DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Al Gobierno no le corre prisa porque se discuta la acusación contra el señor Azaña, por lo del alijo de armas

Por otra parte, dice el ministro de Marina, ni el señor Azaña está preso, ni se le acusa de haber robado nada, ni nada quedó probado de su concomitancia con lo de Asturias y sólo queda una posible responsabilidad que no tiene la menor importancia

Madrid.—El señor Royo Villanova conversó esta tarde con los periodistas y volvió a referirse al señor Azaña, diciendo que el acuerdo del Consejo de hoy, era el de que se discuta este asunto cuando el Gobierno lo crea preciso, pues la labor que ahora le preocupa, principalmente, es la de terminar las leyes que hay pendientes de aprobación.

Además—continuó diciendo—el señor Azaña, por lo que al asunto que ha de discutirse se refiere, ni está preso ni se le acusa de haber robado nada y en la discusión anterior, el asuntó quedó bastante reducido, porque ya el Supremo le absolvió en lo referente a Cataluña y nada quedó probado de su concomitancia con lo de Asturias. Por lo tanto, sólo queda una posible responsabilidad en lo que se refiere al alijo en relación con la resolución y ésto no tiene la menor importancia; lo que interesa, es la aprobación de las leyes pendientes De verdadera responsabilidad, solamente son los hechos de haber prestado el señor Azaña su palabra y el señor Lerroux su voto para la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Yo soy enemigo, siguió diciendo el señor Royo Villanova, de las responsabilidades como lo fué Cánovas que consolidó la monarquía para 50 años, a quien no se le ocurrió pedir responsabilidades a los hombres de aquella República. Yo mismo dimití de la Comisión de responsabilidades de las Cortes Constituyentes en cuanto se habló de exigir responsabilidades a don Alfonso, que no aparecían por ninguna parte, como no aparecieron las del señor Calvo Sotelo.

Además, en todo caso, que el señor Azaña venga a las Cortes para colaborar o incluso para obstruir, como debieran hacerlo los socialistas, hasta conseguir que saliera su periódico.

Ya habrán visto ustedes por las declaraciones del conde de Romanones, que está de acuerdo conmigo. Somos los viejos, continuó, los que decimos la verdad y vemos claro en política.

La fiesta de los toros

La tradicional corrida de la Asociación de la Prensa

LALANDA, NIÑO DE LA PALMA, CAGANCHO Y EL ESTUDIANTE, CON TOROS DE AYALA

Madrid.—Con excesivo calor, se ha celebrado la corrida extraordinaria a beneficio de la Asociación de la Prensa, con un lleno rebosante y presentando la plaza un aspecto magnífico.

El ganado es de Ayala.

Primero: Lalanda no consigue torearlo.

Hace una faena serena e inteligente, para dos pinchazos y una estocada corta. (Pitos).

Segundo: Niño de la Palma lancea valiente. La faena buena y torera, para una estocada superior. (Gran ovación).

Tercero: Cagancho da unos lances magníficos. La faena es superior y artística, terminando con un volapié. (Ovación).

Cuarto: El Estudiante veroniquea bien. La faena es larga y valiente, para tres pinchazos, una corta perpendicular y tres descabellos. En este momento empieza a diluviar. El público intenta refugiarse en las graderías altas, sin conseguirlo, por la enorme afluencia de espectadores.

Quinto: Lalanda da unos lances superiores. La faena la hace huyendo y termina con una estocada delantera.

Sexto: Niño de la Palma da varios lances colosales, que le valen una ovación. La faena, buena. Da cuatro pinchazos y cinco descabellos.

Séptimo: Cagancho lo fija sin convencer. Muletea por la cara, terminando con una estocada desprendida.

Octavo: El Estudiante lancea superiormente. Hace faena valiente, para un pinchazo y una estocada corta y descabella.

ATENTADO SOCIAL EN ZARAGOZA

El dirigente y organizador de una sociedad obrera, muerto a tiros por unos extremistas

La victima trató de defenderse, pero no pudo hacer uso de su pistola.-Se teme que este crimen traiga consecuencias graves

Zaragoza.—Cuando se encaminaba por la Plaza del Pilar, hacia la ribera del Ebro, pues trabajaba en las obras de reconstrucción del puente del Pilar, un individuo, llamado Antonio Medrano Burruaga, de treinta y cinco años, soltero, natural de Plasencia de Jalón, residente en Zaragoza, calle de Agustina de Aragón, número 10, al entrar en la calle del Pilar, tres individuos que allí le esperaban, apostados en la confluencia del callejón Latasa, le amenazaron con pistolas.

Antonio intentó defenderse, para lo cual sacó su pistola y girando rápidamente sobre sí mismo, pretendió ganar la próxima esquina para guarecerse en ella, pero no tuvo tiempo de hacerlo. Hicieron sobre él varios disparos, que le alcanzaron, y cayó al suelo herido mortalmente.

Los agresores huyeron rápidamente, internándose por las calles Latasa y Goicoechea, abandonando en su huída dos cargadores de pistola calibre 9.

Una mujer que bajaba por las escalerillas de la calle de Latasa, vió huir a los agresores y comenzó a pedir auxilio a grandes voces. Los vecinos, alarmados por los disparos y por las voces de la mujer, salieron a las ventanas y a las puertas y vieron ante el establecimiento de bebidas de la calle del Pilar, a un hombre que lanzaba quejidos y a la mujer que demandaba auxilio.

Algunos de los vecinos fueron a auxiliar al herido y le condujeron en brazos hasta la Plaza del Río, donde dieron cuenta de lo sucedido a la compañía de Guardias de Asalto que habita en la Lonja. Salieron los guardias, requisando un coche particular, en el que llevaron al herido a la Casa de Socorro.

Interrogado el herido en el mismo automóvil, por un guardia, sobre la personalidad de sus agresores, dijo que no les conocía personalmente, pero que tenía muchos enemigos. Otros guardias dieron batidas infructuosas por las calles de la barriada.

En la Casa de Socorro apreciaron al herido las siguientes lesiones:

Un balazo en la región glútea izquierda con orificio de salida, otro en la misma región sin orificio de salida, otra herida que atravesaba el codo izquierdo, y otra, gravísima, en la región lumbar izquierda sin orificio de salida. Presentaba además intenso "shock" traumático y síntomas de gran hemorragia interna. Dos horas después, fallecía en la Casa de Socorro.

El muerto era presidente de la sociedad "Paz y trabajo", entidad creada el año pasado, a raiz de una huelga con el personal de autobuses que entró a prestar servicio.

El muerto se había distinguido por su entusiasmo para constituir aquella sociedad, que los extremistas consideraban como enemiga suya. Personalmente reclutó casi todos los obreros que se presentaron a trabajar en las obras del puente del Pilar, anulando de este modo la huelga que habían planteado los sindicalistas.

A la puerta de la taberna fué encontrada su pistola, del calibre 7,65, sin descargar. El muerto poseía licencia para uso de armas. La policía está practicando numerosas detenciones entre los elementos dirigentes de la C. N. T. Los obreros de las obras del puente del Pilar han abandonado el trabajo y se cree que el conflicto traerá consecuencias graves.

Lea usted EL ADELANTO.

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

El señor Lerroux dice que allá para Noviembre o Diciembre se abordará en el Parlamento la reforma constitucional

Añade que es propósito del Gobierno celebrar elecciones municipales en Noviembre y que las Cortes durarán hasta fines de este mes, aunque él no puede asegurar nada

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

DE VUELTA DE PARIS

A la una de la tarde estuvo el subsecretario de Estado interino, señor Aguilar, para entregar al ministro, señor Rocha, unos documentos que se acababan de recibir en el Ministerio.

Al abandonar la presidencia el señor Aguilar y contestando a preguntas de los periodistas, dijo que de París no tenía otras noticias que la salida de la delegación española que llegará mañana a Madrid. Agregó que el ministro de Estado, dará, seguramente, una nota explicativa de los motivos que han dado lugar a la ruptura de las negociaciones con Francia, pero que esta nota no se entregará tan pronto como se cree, pues hay que esperar el regreso de nuestros delegados para redactarla con el mayor número de antecedentes.

UNA REFERENCIA DEL SEÑOR LUCIA

Al terminar el Consejo el ministro de Comunicaciones, dió a los periodistas la siguiente referencia verbal:

—Cuatro partes ha tenido el Consejo de hoy: La primera, ha estado a cargo de los ministros de Estado y Gobernación. Por el primero se ha dado cuenta del estado de las negociaciones comerciales con diferentes países, muy especialmente el resultado del tratado con Polonia y la ruptura de las negociaciones con Francia.

Intervino desde su punto de vista el ministro de Industria y Comercio, ampliando algunas de las notas del de Estado.

El de la Gobernación hizo una amplia exposición del Estado del orden público en España, dando cuenta de pequeñas huelgas en varias poblaciones, casi todas resueltas favorablemente.

La segunda parte del Consejo ha sido dedicada al despacho ordinario sin que haya en él cosa de mayor importancia como verán ustedes en la nota, salvo el proyecto de protección a la industria nacional.

La tercera parte del Consejo la dedicó el Presidente a la lectura de las bases orgánicas de la aeronáutica nacional, proyecto extenso y que se ha acordado repartir entre todos los ministros para su estudio.

En la última parte del Consejo se estudió la redacción definitiva del proyecto de Ley Electoral, en el que han sido recogidas algunas indicaciones hechas en días anteriores por algunos ministros, pero que no alteran la esencia del proyecto.

Al terminar la reunión ministerial se cambiaron impresiones sobre la marcha de la labor parlamentaria y de la posición de las oposiciones.

Pueden ustedes decir que el Gobierno ha acordado asistir, oficialmente, a las fiestas colombianas que se celebrarán en Huelva y que en representación del Gobierno irá el ministro de Marina, señor Royo Villanova.

Un periodista le preguntó si el Consejo se había ocupado del dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

—No, no se ha hablado nada de ese asunto.

—Se ha acordado la fecha de lectura del proyecto de Ley Electoral?

—Eso depende de cuando quede redactado definitivamente, pero desde luego, hay el propósito de leerlo rápidamente.

DICE EL SEÑOR LERROUX

El Jefe del Gobierno, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que el Gobierno había tomado acuerdo sobre el proyecto de Ley de Reforma de la Constitución.

En esta etapa parlamentaria se nombrará la comisión que ha de estudiar la ponencia del Gobierno. Cuando se reunan las Cortes, para Octubre, después de haber sido aprobado el presupuesto, la Comisión parlamentaria dará cuenta a la Cámara de sus trabajos y allá, para Noviembre o Diciembre, abordaremos en el Parlamento la reforma de la Constitución.

Respondiendo a otras preguntas dijo que el propósito del Gobierno es celebrar elecciones municipales en el mes de Noviembre y expresó su creencia de que las Cortes, en su etapa parlamentaria actual, durarán hasta fines de mes.

Aunque yo—terminó diciendo—no puedo asegurar nada.

LA NOTA DEL CONSEJO

JUSTICIA: Autorización de la Sociedad y Riegos y Fuerzas del Ebro, para adquirir una finca rústica.

Autorización al señor Obispo de Cartagena para retirar unos valores al regente de la parroquia de Corralrubio (Albacete), y al párroco de Pantoja (Toledo), para la venta de un edificio y un solar para destinar su importe a reparaciones de casas rectorales.

MARINA: Decreto autorizando al ministro, para presentar a las Cortes un proyecto de ley, relativo a las concesiones de una pensión extraordinaria a la viuda del capitán de fragata, don Enrique Capriles y Osuna.

Idem limitando el abono de dietas a las comisiones que desempeñe el personal de la armada a más de veinticinco kilómetros de su residencia.

Idem reglamentando y clasificando el personal docente de la armada.

GOBERNACION: Autorizando al ministro de la Gobernación para que en el plazo de treinta días pueda revisar cada uno de los casos de separación de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, acordados en 22 de Junio último y que afectan a setenta y cuatro de aquellos funcionarios.

GUERRA: Decreto concediendo la gran cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, al general de brigada, don Emilio Araújo Vergara.

Concesión de la cruz de tercera clase de la Orden de Mérito Militar con distintivo blanco, al coronel médico señor Edgar Erskine Hume del ejército americano.

Decreto disponiendo modificación del servicio de vestuario en el ejército.

Concesión al capitán de Infantería don Martín Selgas Perea, de la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Idem al capitán de Infantería don Fernando Villalba Rubio.

Confirmación de los empleos obtenidos por méritos de guerra, a los generales y coroneles, consecuente a lo dispuesto en la ley de 8 de Junio próximo pasado.

ESTADO: El Ministro de Estado dió cuenta de la situación actual de las negociaciones comerciales con diversos países europeos y americanos.

Propuesta de concesión de la banda de la República, al señor Guariglia, ex- embajador de Italia.

Idem de ascenso a secretario de primera, a don Joaquín Paya.

Idem de nombramiento de Consejero de la Embajada de Lisboa, a favor de don Francisco Ramírez Montesinos.

COMUNICACIONES: Orden Ministerial suspendiendo el concurso para la construcción de un nuevo edificio para el Hogar Escuela de Huérfanos de Correos.

Propuesta de decreto sobre inscripciones en los sobres y cubiertas de la correspondencia.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Propuesta de proyecto de ley estableciendo sanciones contra el

El «duce» arengando a las tropas

Mussolini arengando a las tropas de «camisas negras» que parten hacia el Africa Oriental

Después del triunfo de «Miss España»

El Alcalde de Torquay obsequiando a nuestra compatriota Alicia Navarro, «Miss Europa», durante una fiesta de gala celebrada en su honor, en el Palacio Municipal de dicha población inglesa, para festejar su triunfo en el concurso de belleza

Universidad de Salamanca 2017

COMENTARIOS E INCIDENTES EN EL CONGRESO POR LOS DESAHUCIOS DE COLONOS

Esta tarde se pondrá a debate el dictámen de acusación contra el señor Azaña, proponiéndose intervenir el Jefe del Gobierno

Toda la policía de Zaragoza estuvo trabajando anoche para descubrir a los autores del crimen social cometido, practicando más de sesenta detenciones

empleo de explosivos en la pesca.

Cuenta de un escrito de la Compañía Transmediterránea, en el que se anuncia la construcción de cuatro buques de tres a cuatro mil toneladas y de otros dos de unas dos mil.

Propuesta de proyecto de ley sobre protección a la industria nacional.

INTRUCCION PUBLICA: Decreto dictando normas para que los actuales catedráticos regentes de las secciones de vulgarización de las Escuelas de Comercio puedan en caso de vacantes de catedráticos igual a la que desempeñan pedir el cese en el cargo de regente y su nombramiento para la cátedra de que fué titular.

Idem admitiendo la dimisión al delegado de Bellas Artes de Valencia, don José Benimali.

Idem creando un organismo deliberado y consultivo formado por los rectores de las Universidades de España.

OBRAS PUBLICAS: Expedientes de obras en el puerto de Liarca, por el presupuesto de pesetas 614.811,39.

Subasta de obras del trozo primero del canal de Matías Picavea (Valladolid), por 525.703,40 pesetas.

Idem del Pantano de Tranco de Beas (Jaén), por el presupuesto de 42.214,46 pesetas.

Reconociendo el derecho de los sueldos no percibidos por el ingeniero señor Arahuce, separado del servicio en 1932.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El proyecto de ley Electoral, la labor parlamentaria, el debate sobre el alijo de armas y los servicios de aeronáutica nacional

LA LEY ELECTORAL

Madrid.—La parte más importante de la deliberación ministerial de esta mañana fué, sin embargo, la más breve. Nos referimos al proyecto de Ley Electoral, que el Presidente del Consejo tenía interés en dejar rápidamente aprobado para poderlo presentar a las Cortes. El señor Lerroux dió lectura a la nueva redacción. En ella no sólo han sido tenidas en cuenta algunas observaciones formuladas en el anterior Consejo, sino que se ha modificado el estilo para darle mayor claridad. En la reunión de hoy apenas se discutió sobre este asunto. El señor Chapaprieta hizo algunas objeciones sobre la división de las circunscripciones de más de diez puestos.

También se habló algo sobre cifra electoral y cociente y el proyecto quedó, en fin, despachado por el Consejo para que una vez firmada la autorización oportuna por el Presidente de la República, se lleve a las Cortes. Es deseo del Gobierno que se apruebe en este mes, pero si ello no fuese posible, quedaría, por lo menos, dictaminado e iniciada la discusión.

LABOR PARLAMENTARIA

El Gobierno cambió impresiones sobre la marcha de los debates. Ha producido sorpresa y disgusto al Consejo la actitud adoptada por algunos sectores de la Cámara, especialmente los regionalistas, que estaban en una oposición serena y razonada y han adoptado ahora una postura de mayor intransigencia. Ello es más extraño cuando que las indicaciones que la Lliga venía haciendo al ministro de Hacienda en la Ley de Restricciones y otros proyectos se atendían con interés y se aceptaban hasta donde era posible.

El Gobierno, no obstante, seguirá adelante y tratará de lograr la labor que se había propuesto. Seguirá el debate sobre Jurados Mixtos, ya avanzado, se aprobará la ley económica que el ministro de Hacienda sigue haciendo cuestión de gabinete y probablemente la Reforma Agraria. Entre estos dictámenes se interpolarán algunos de Guerra de poca discusión.

EL DEBATE SOBRE LA ACUSACION CONTRA EL SEÑOR AZAÑA

El señor Gil Robles dió cuenta al Consejo de la conversación de ayer que había celebrado con el señor Barcia acerca de la discusión del dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El Gobierno acordó que esta cuestión se dicuta, pero sin fijar fecha ni someterse a la que puedan indicar las oposiciones.

No hay ningún propósito de eludir este debate; pero se considera de mucho mayor interés la labor legislativa urgente, y habrá que esperar a que ésta se encauce y marche con mayor celeridad para después fijar el momento de ese debate político.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

El ministro de Estado dió cuenta de la situación de las negociaciones comerciales con varios países.

Lo más interesante es el acuerdo satisfactorio a que se ha llegado con Polonia.

Respecto de las negociaciones con Francia, el Gobierno no hizo sino lamentar la ruptura, pero sin tomar ninguna nueva medida que cambie la situación actual.

REVISION DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE SEGURIDAD

Hoy llevó el señor Portela al Consejo una propuesta por virtud de la cual se pueden revisar los acuerdos de la Junta de Seguridad que antes no eran recurribles, y de ese modo reponer a alguno de los funcionarios separados.

LOS SERVICIOS DE LA AERONAUTICA NACIONAL

El asunto que más tiempo invirtió en la reunión de esta mañana, fué el proyecto de la Presidencia sobre aeronáutica nacional.

Se trata de un larguísimo texto, de que el señor Lerroux dió cuenta en extracto. Se fusionan los servicios actuales creando un cuerpo, para el acceso al cual será necesario al paso de la Academia general militar. De los servicios que funcionan ahora, algunos pueden optar, y otros, de carácter particular pueden también voluntariamente, incorporarse al nuevo cuerpo.

Durante la lectura se hicieron algunas observaciones al proyecto. Se convino a estudiar más detenidamente la propuesta y, para ello, se repartirán copias del proyecto a todos los ministros, a fin de que vayan haciendo el oportuno estudio.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

El señor Aizpún llevó de nuevo a Consejo el proyecto de protección a la industria nacional. Este proyecto se había examinado ya en reunones anteriores y como se hubiesen acordado determinadas modificaciones, el ministro de Industria dió cuenta hoy al Consejo de haberlas aceptado y dado forma.

La nueva ley tiende a poner en mejores condiciones las industrias que sufren competencia, con exenciones tributarias, auxilios y modificaciones del arancel.

El Conde de Romanones, en el Congreso

UNA CHARLA CON DON ABILIO CALDERON

Madrid.—En conde de Romanones se presentó en el Congreso mediada la tarde y acercándose a don Abilio Calderón, le dijo:

—Le felicito a usted por sus éxitos, pues a usted le debe el gobierno el presupuesto, ¿Con qué se lo van a pagar?

—Estoy pagado—respondió el señor Calderón—con la satisfacción del deber cumplido.

—Pues eso es poco en la vida—respondió el conde—. Y añadió: —¿En qué están ahora?

—Con el proyecto de Jurados Mixtos.

—Entonces, lo mismo que cuando me marché a París. ¿Qué pasará con la ley de restricciones?

—Pues que hay 53 votos particulares—contestó don Abilio.

—Pues con eso y 36 grados, eso no vale.

—Pues el ministro dice que sí.

—Entonces, si él lo quiere, saldrá la ley, pues es hombre enérgico y decidido, y ahora verá que para hacer algo útil, hay que recurrir a los hombres del antiguo régimen.

Un bombero asfixiado

A consecuencia del incendio registrado en Madrid, de que ayer dimos cuenta, murió asfixiado el bombero Germán Velasco. He aquí al médico del Servicio de Incendios, intentando hacer reaccionar, inútilmente, por desgracia, al infortunado bombero

El proyecto de Ley Electoral

Cree el señor Velayos que quedará para discutirse después de las vacaciones parlamentarias

Madrid.—Al llegar al Congreso el Ministro de Agricultura, fué interrogado por los periodistas acerca de si en el Consejo de esta mañana, hubo criterio unánime respecto de la ponencia del señor Lerroux sobre la reforma de la ley electoral.

El señor Velayos dijo:

—No se adoptó ningún acuerdo sobre el particular. Mas bien se hicieron algunas observaciones dispares, sin duda para recoger las discrepancias que en este punto han surgido y que mantienen las distintas minorías gubernamentales.

Por esta razón, veo difícil la solución de este asunto en el momento presente, y creo que este proyecto será uno de los que quedarán para discutirlo después de las vacaciones parlamentarias

La Ley de Arrendamientos y los diputados

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA. - COMENTARIOS E INCIDENTES

Madrid.—Al terminar la sesión se produjeron en los pasillos varios incidentes con motivo de lo ocurrido en el salón de sesiones con la Ley de Arrendamientos, en la parte que se refiere a los desahucios.

Los periodistas interrogaron al señor Villalonga, a quien dijeron que este problema podía dar lugar a sesiones movidas en el salón, ya que la mayoría, al parecer, aparecía dividida.

El significado cedista dijo:

—Lo ocurrido es que se ha aplazado la votación de una enmienda, que se verificará mañana.

El señor Rodríguez de Viguri dijo que por un reglamento no se puede modificar una Ley, que es lo que ha intentado, en suma, el señor Jiménez Fernández. Lo que sí puede hacer el Parlamento, es modificar la ley.

Los diputados vascos, entre ellos los señores Careaga, Irujo, Monzón y otros, entablaron animadísimos diálogos con algunos diputados de la Ceda, entre los que se encontraba el secretario del Congreso, señor Madariaga, quien muy vivamente decía a los diputados vascos:

—Eso de los obreros, ya lo discutiremos mañana en el salón de sesiones, porque vosotros, ahora, cuando os conviene, quereis aprovecharos de ellos, cuando en el fondo no sentís nada de eso.

Nosotros sí Yo sé de alguno de vuestros diputados que ha vendido las fincas para poder hacer arma de ello en este momento de los desahucios.

Los diputados vascos, entre ellos el señor Careaga, decían que lo que se pretendía en el reglamento son los desahucios en masa, lo que repugna, no solo a la Constitución, sino a toda la conciencia humana.

—Por ahora—intervino el diputado sacerdote señor Guallar—no habrá desahucios en masa.

—Sí, eso es lo que pretendeis —replicó un diputado vasco, el señor Irujo—porque yo sé que los propietarios van a los jueces con las demandas de desahucios. Los jueces les dicen que la Ley no autoriza ahora a tales cosas, y entonces los propietarios les replican

—"Pues guárdenlas ustedes, porque sabemos que el Parlamento va a votar una ley, por la cual se van a autorizar los desahucios en masa".

A esto, dijo el diputado maurista señor Martínez Arenas, que por lo que a él se refiere, está dispuesto a demostrar en el salón de sesiones, con detalles elocuentes, que se verifican los desahucios. Precisamente aquí tengo escritos de Orihuela, que los mostraré ahí dentro.

Los comentarios siguieron buen rato en el mismo tono, diciendo algunos diputados que esto dará mucho juego en el salón de sesiones.

Toda la Policía de Zaragoza en busca de los autores del crimen social de anoche

VAN PRACTICADAS MAS DE SESENTA DETENCIONES

Zaragoza.—Anoche, en su entrevista con los periodistas, el gobernador civil se dolió del atentado social perpetrado.

Dijo que ello suponía tanto como cerrar el paréntesis de paz social que parecía permanentemente abierto en esta ciudad.

Se mostró dispuesto a hacer cuanto sea preciso para que los autores de la agresión sean descubiertos y puestos en manos de la autoridad judicial, para lo que se han tomado medidas rigurosísimas. Entre otras cosas, se ha dispuesto que toda la plantilla de policía de la ciudad se una a la brigada de investigación social para contribuir a la detención.

Manifestó también, que le había visitado una nutrida comisión de la Federación Patronal para protestar contra el atentado.

Terminó diciendo que desde el viernes pasado se había dispuesto la vigilancia permanente de las obras del puente del Pilar y de los obreros durante el trabajo, pero que la custodia personal de éstos no se efectuó porque a sus preguntas respondió el contratista, que por entonces no la consideraba necesaria.

Durante la noche la policía continuó activísimamente sus pesquisas y hasta las diez y media se habían practicado unas seseuta detenciones.

En uno de los bolsillos de la ropa del muerto se ha encontrado una relación de individuos que habiendo trabajado antes del conflicto en las obras del puente, habían proferido amenazas contra él o contra los obreros que ingresaron despues.

Todos los que figuran en la lista han sido detenidos.

No obstante, se hace difícil aclarar el asunto, porque nadie presenció la agresión.

Parece que la brigada social tiene la pista para la detención de cierto individuo que figuraba en la lista, y que, probablemente, sabe algo del atentado y de sus autores.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Un diputado vasco plantea el problema que se crea en muchas provincias, donde al amparo de la Ley de Arrendamientos existe la amenaza de numerosos desahucios de cultivadores

Y el ministro de Agricultura declara que los desahucios caprichosos serán evitados por todos los medios posibles

La justicia militar.-Los notarios serán jubilados forzosamente a los setenta y cinco años.-Termina la discusión de la reforma de los Jurados Mixtos, que queda pendiente de aprobación definitiva

Madrid.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Alba.

Los escaños están mucho más poblados que en días anteriores. Al comenzar la sesión hay treinta y dos diputados.

Las tribunas muy desanimadas.

En el Banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda, Marina, Trabajo y Comunicaciones.

Aprobada el acta de la sesión anterior y leído el despacho ordinario, se entra en el orden del día.

DICTAMENES DE GUERRA, APROBADOS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley de voluntariado en el ejército.

Se lee una enmienda del señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, pero como este señor no está en el salón, ni ninguno de los que a continuación firman la enmienda, se considera ésta retirada, y queda aprobado el dictamen.

Sin discusión es aprobado un dictamen de la comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley, concediendo al capitán de Intendencia, don Angel Baldrich y García Valdivia, la Cruz de primera clase del Mérito Militar.

LAS MODIFICACIONES DEL CODIGO MILITAR

Se pone a discusión, después, un dictamen de la comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley, armonizando los preceptos del Código de Justicia Militar con las modificaciones introducidas en él, por los decretos de 11 de Mayo y 2 de Junio de 1931.

TURNOS DE TOTALIDAD. - EL SEÑOR REIG, DE LA LLIGA CATALANA

El SR. REIG, de la Lliga Catalana, consume un turno de totalidad. Considera el proyecto de evidente trascendencia.

(Entra el ministro de Justicia)

El sistema tradicional de Justicia militar en España, consistía en que todo el poder estaba concentrado en la jurisdicción militar. El señor Azaña cambió el sistema, y creyendo daba así un proyecto de naturaleza más técnica, concentró ese poder en los auditores de guerra.

El actual ministro, no plantea en su reforma el problema a fondo, tal como se hace preciso para abordar esta cuestión, solamente busca la línea de menor resistencia.

En realidad vuelve a lo antiguo, a desenvolverse la justicia militar por normas pasadas. Por eso el problema queda sin resolver.

No se crea, en la reforma, el Cuerpo de Letrados Militares, que es preciso, ni se llega a la rapidez en el procedimiento, puesto que, con arreglo a la ley de orden público, los tribunales de urgencia actúan con mayor rapidez que los tribunales militares. Considera que al mando militar se le deben dar las condiciones jurisdiccionales y gubernativas necesarias, y para reforzar su tesis, pone de manifiesto el caso de Inglaterra.

Se muestra partidario de la necesidad de crear unos instructores judiciales del ejército, como ocurre en Francia, y de la creación de un Cuerpo de la Magistratura militar.

También cree, que con referencia a los Consejos de Guerra, que debían ser presididos por un funcionario del Cuerpo Jurídico Militar de mayor categoría que los vocales que deben ir en calidad de Jurados.

Analiza la constitución de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y dice, que debía ser aumentado con dos vocales generales, con voz y voto, pues hace falta una representación de los militares puros.

Cree, por último, que este proyecto que califica de tímido, no remediará nada de la justicia militar en España.

EL SEÑOR GONZALEZ LOPEZ

El SR. GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana, consume otro turno de totalidad.

Defiende la reforma realizada por el señor Azaña en materia de justicia militar. Elogia los procedimientos de justicia y equidad, instaurados en aquellas reformas y los compara con los que ahora se trata de llevar a la práctica.

El MINISTRO DE LA GUERRA, en una interrupción, manifiesta que no sería posible atender a los deseos manifestados por el orador.

Continúa el SR. GONZALEZ LOPEZ y dice que se está discutiendo un proyecto de ley que marca una orientación jurídica a la Sala Sexta del Tribunal Supremo, orientación que el orador califica de peligrosa. Continúa combatiendo el dictamen y pide que pase éste a la Comisión de Justicia.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, contesta por la Comisión a los oradores que han intervenido en el debate.

Hace historia de las disposiciones dictadas en materia de justicia militar por el señor Azaña, y con respecto al dictamen, manifiesta que se han recogido en él todo lo útil de las disposiciones anteriores. Cita ejemplo acerca de las modificaciones que ahora se introducen para demostrar cómo se subsanan errores y deficiencias demostradas a través de la práctica.

RECTIFICACIONES

El SR. REIG, rectifica. Insiste en que este es el momento de hacer una reforma a fondo que no se ha hecho.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Esa reforma vendrá en su día, pero ahora lo que hemos de resolver es terminar con las deficiencias que creo quedan subsanadas en este proyecto de ley.

El SR. REIG termina su discurso de rectificación con una comparación de lo legislado en otras naciones acerca de justicia militar y legislación española.

(Entran el Jefe del Gobierno y el ministro de Industria y Comercio).

También rectifica el SR. GONZALEZ LOPEZ, que insiste en la necesidad de reformar la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Después de breves palabras del SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, por la Comisión, termina la discusión de totalidad y se paasa a la del articulado.

DISCUSION DEL ARTICULADO

Los SRES. BARCIA y RODRIGUEZ DE VIGURI, éste en nombre de la Comisión, dialogan acerca de unas aclaraciones previas, solicitadas por el jefe de la minoría de Izquierda Republicana.

Queda aprobado el artículo primero.

Después de unas observaciones del SR. BARCIA, se aprueba el artículo segundo.

Se acepta una enmienda del señor RODRIGUEZ DE VIGURI y parte de otra del SR. ROIG IBAÑEZ, radical, y queda aprobado el artículo tercero.

Al artículo cuarto, presenta una enmienda el SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, que la impugna, en nombre de la Comisión el SR. FERNANDEZ LADREDA.

Queda aprobado el artículo cuarto.

Se acepta al artículo quinto un voto particular del SR. RODRIGUEZ DE VIGURI y queda aprobado el artículo.

Se acepta al artículo sexto otro voto particular del señor RODRIGUEZ DE VIGURI y queda aprobado el artículo.

El artículo séptmo se aprueba sin debate alguno.

Al artículo octavo se presentaron un voto particular del señor RODRIGUEZ DE VIGURI, y al artículo adicional, una enmienda del SR. MAESTRE ZAPATA agrario, y queda el proyecto para su aprobación definitiva.

EL PROYECTO DE JUBILACION DE LOS NOTARIOS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley de Jubilación forzosa por edad de los notarios.

DISCUSION DE LA TOTALIDAD

El SR. SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, consume un turno de totalidad. En su discurso hace la propuesta de que se añada al dictamen un artículo adicional, diciendo que esta ley no comience a regir hasta pasados uno o dos años.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El MINISTRO DE JUSTICIA manifiesta al contestarle, que esto no es posible, porque desvirtuaria el propósito que le ha llevado al proponer esta ley.

Cree que los notarios que se

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

Universidad de Salamanca 2017

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

jubilen a los sesenta y cinco años, sean de primera, segunda o tercera clase, con una jubilación de 12.000 pesetas, pueden a esa edad atender a las necesidades de la vida.

Por eso pide a la Cámara que sea desechada la proposición del señor Suárez de Tangil y dice que no se puede alegar falta de capacidad.

Termina la discusión de totalidad y se pasa a discutir el articulado.

EL ARTICULADO

El SR. AZPEITIA, popular agrario, defiende una enmienda al artículo primero.

El SR. MARTINEZ MOYA, radical, al contestar por la comisión, manifiesta que él era partidario de que se estableciera el límite de edad fijado en el proyecto, pero ante el peligro que le advirtieron sus compañeros, de que desapareciera la Institución de Previsión que tienen establecida los notarios, accedió a fijar la edad de jubilación en setenta y cinco años.

El SR. HIDALGO, radical, pregunta, por qué razón habiéndose fijado en el proyecto la edad de jubilación de los notarios, en setenta y dos años, aparece en el dictamen la de setenta y cinco.

El MINISTRO DE JUSTICIA al contestar al señor Hidalgo, dice que él era partidario de jubilar a los notarios a los setenta y dos años, pero accedió a que se hiciera esto, a las setenta y cinco, de acuerdo con un proyecto del propio señor Hidalgo. (Risas).

El SR. HIDALGO: Eso lo hice en 1929 a propuesta de la junta directiva de la mutualidad notarial.

El SR. ALBIÑANA, nacionalista, pide, en una enmienda, que el Estado avale la mutualidad notarial.

El PRESIDENTE, manifiesta que para adoptar ese acuerdo que supone un aval del Estado, tendría que informar la comisión de presupuestos.

El SR. MARTINEZ MOYA, de la comisión, se opone también a la enmienda del señor Albiñana, que supondría un incremento de las clases pasivas.

El SR. ALBIÑANA, retira su enmienda, que dice ha presentado a requerimiento de algunos notarios.

Queda aprobado todo el articulado.

El SR. ADAÑEZ, popular agrario, que había presentado una enmienda, como artículo edicional, la retira, en vista de las modificaciones introducidas en el articulado.

Queda el proyecto para aprobación definitiva.

El MINISTRO DE JUSTICIA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

EL PROYECTO DE REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de trabajo, sobre el proyecto de ley que reforma la de Jurados Mixtos.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

Se procede a votar nominalmente o en votación ordinaria, algunas enmiendas que quedaron pendientes de votación en la sesión anterior.

En votación nominal quedan rechazadas por 133 votos contra 8 y por 144 contra 9, dos enmiendas del señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana.

Por 113 votos favorables, uno en contra y 4 abstenidos, y por 113 contra uno y 6 abstenidos, quedan rechazadas dos enmiendas del señor Daza, conservador.

En votaciónes ordinarias se rechazan dos enmiendas del señor Marial, de Esquerra Catalana, y una del señor González López, de Izquierda Republicana.

Se da lectura a la base tercera, en su nueva redacción.

Los señores MOLERO, agrario, y PEREZ MADRIGAL, radical, formulan observaciones que la comisión recoge.

El SR. ALVAREZ VALDES, liberal demócrata, consume un turno de totalidad, sobre la base tercera, en su nueva redacción.

Elogia la actuación de los tribunales industriales y se refiere a un informe de las Cámaras de Comercio, en el que se elogian esos organismos y se censura la actuación de los Jurados Mixtos.

El SR. MARTINEZ MOYA, radical, consume otro turno. Tampoco es partidario de la supresión de los tribunales industriales y pregunta al ministro, qué se va a hacer con los servidores de esos tribunales al ser suprimidos.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, consume otro turno.

Queda aprobada la base tercera.

Se pasa a discutir la base cuarta.

El SR. MARIAL, presenta una enmienda que el señor Fernández Ladreda, presidente de la comisión, está dispuesto a aceptar en parte.

El SR. MARIAL rectifica, e insiste en que en los conflictos entre patronos y obreros, se solicite informe del Consejo ordenador de la economía nacional.

El SR. MARIAL retira su enmienda.

El SR. MORENO CUESTA, de Unión Republicana, defiende una enmienda que acepta en parte la comisión.

El SR. SANCHO IZQUIERDO, popular agrario, defiende una enmienda que la comisión acepta con algunas variaciones.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, defiende una enmienda que la comisión no acepta, y su autor retira.

Queda aprobada la base cuarta.

Se pasa a discutir la base quinta.

Retiran enmiendas a esta base, los señores Alvarez Valdés, liberal demócrata; Horn, nacionalista vasco, y Fábregas, de Unión Republicana.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, defiende otra enmienda.

Expone el orador la creencia de que el nombramiento de presidente de Jurado Mixto queda entregado con exceso, al arbitrio ministerial.

El MINISTRO DE TRABAJO no cree que el dictamen deje resquicio al arbitrio ministerial, pues los nombramientos quedan regulados con todo género de garantías.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, rectifica, como alude a los Jurados Mixtos de la propiedad rústica, el Ministro de Agricultura pronuncia breves palabras, referentes a los Jurados Mixtos del trabajo rural, suprimidos por la ley de arrendamientos rústicos.

LA PRESIDENCIA pregunta si queda aprobada la base quinta, pero el señor Barcia, de Izquierda Republicana, pide la palabra para hacer unas manifestaciones referentes a un Jurado Mixto de ferrocarriles, en el que hace un año que no cobra nadie.

El MINISTRO DE TRABAJO contesta diciendo, que estos casos no tienen explicación posible.

Recoge la indicación del señor Barcia, para ponerle remedio.

Queda aprobada la base quinta.

Se da lectura a una base adicional propuesta por el popular agrario señor Madariaga, solicitando que la representación obrera, en los Jurados Mixtos, no sea designada por elección mayoritaria, sino por representación proporcional, al objeto de que las organizaciones obreras, tengan en dichos organismos, la representación adecuada a su fortaleza.

LA COMISION, por boca del señor Fernández Ladreda, manifiesta que no tiene inconveniente en que tengan representación todas las sociedades obreras, donde haya más de una

Queda el proyecto para aprobación definitiva.

PROPOSICION NO DE LEY SOBRE LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS. - EL SEÑOR IRAZUSTA

Se da lectura a una proposición no de ley, pidiendo no se hagan desahucios en tanto no esté en vigor la ley de arrendamientos.

La defiende el señor Irazusta, nacionalista vasco.

Expone a la Cámara, la alarma que pueda causar, especialmente en las vascongadas, la posibilidad de los desahucios.

El caserío vasco, es un conjunto de tierras de cultivos complementarios, que rodean a una casa de labor. Nosotros queremos arraigar a las familias de colonos, en estos caseríos, que sonbase de paz, y ahora de intranquilidad de buen vivir, en el País Vasco.

Cita casos, en los que un propietario residente en San Juan de Luz, anuncia a un antiguo colono, que en Noviembre ha de dejar el caserío, porque lo va a dedicar al cultivo directo Otro caso de desahucio por el cultivo directo, es el anunciado por otro propietario que tiene ochenta y tres años.

Nosotros—dice—votamos la ley de arrendamientos, porque creíamos en las doctrinas sociales del por entonces Ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, pero no podíamos suponer que esa ley sirviera para consumar abusos, de la naturaleza de los que denunciamos

Cita otros casos abusivos ocurridos en la provincia de Córdoba, y esto produce la protesta de varios diputados La presidencia restablece el orden.

Pide por último, como solución que el cultivador directo, pueda vivir del caserío.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ explica, que cuanto ocurre lo temió.

Por eso creyó indispensable aprobar conjuntamente la ley de arrendamientos y la de acceso a propiedad.

El temor a esta última, trae por exceso de miedo, casos como los denunciados. Yo no hablo, para que guste en un sector u otro sino con mi propia responsabilidad. Si el propietario desaprensivo ve en la Cámara la decisión de imponer la ley, acabarán los abusos.

Hay un número ínfimo de malos propietarios, que pueden producir grandes males a los agricultores españoles.

La mayoría de los casos de desahucio, que me han sido consultados ,son avisos fuera de ley. Con la esperanza de que esto se modifique. No hay temor, por ambas partes. Ha habido también abusos por parte de los arrendatarios, pero el daño de estos, ha sido siempre menor, que el que puede producir un arrendador (aplausos).

EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, interviene y cita ta casos referentes a la provincia de Cuenca, que representa en Cortes, que propongan los abusos cometidos, al amparo de la ley de arrendamientos.

Lee después datos de otras provincias, incluso de Baleares, y numerosos diputados le interrumpen.

Manifiesta que no quiere más que advertir a esos propietarios, que no podrán consumar su atropello.

Como solución, pide que el Gobierno declare, que no se modificara el reglamento, para la aplicación de la ley de arrendamientos dictado por el señor Jiménez Fernández, porque es imprescindible.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El MINISTRO DE AGRICULTURA, contesta a los oradores

Ha visto—dice—con agrado la proposición defendida por el señor Irazusta a gentes que hoy están faltos de ella..

Cree que la mayoría de estos avisos no tienen la significación de desahucios y que por tanto, la alarma es excesiva. Nosotros actuaremos con una ley aprobada en Cortes, pero no podemos vulnerar con un decreto. Los desahucios caprichosos serán evitados por todos los medios a mi alcance. Los que estén dentro de la ley, forzosamente tendrán que ser amparados.

No cree que los propietarios vascos lancen por temor a que un día puedan llegar a ser propietarios a colonos que han ido transmitiendo el cultivo de un caserío de generación en generación.

El SR. IRAZUSTA: Ahora va a entender en las Vascongadas el cultivo directo como el realizado por el propietario a través de unos asalariados.

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Si lo hace por medio de asalariados, es un cultivo directo.

(En la Cámara se producen constantes incidentes que corta la presidencia).

Anuncia que probablemente pasado mañana estará terminado el nuevo reglamento que se está redactando (Grandes rumores). En este reglamento, que pasará inmediatamente al Consejo de Estado, se deja a los colonos recoger los frutos, pero lo que no puede hacer es modificar la ley, solamente aplicarla, que es para lo que se hacen los reglamentos.

Termina diciendo que en los desahucios abusivos, el Gobierno procederá con energía.

LA PRESIDENCIA advierte que consumidos los turnos reglamentarios, solamente concederá la palabra para explicar el voto y ésto se hará en la sesión de mañana.

Se procede a votar nominalmente la proposición del señor Irazusta, pero no es válida por falta de número. Hubo 46 en contra y 28 en favor.

Queda aplazada para mañana a las cuatro de la tarde.

Y se levanta la sesión a las diez de la noche.

LA SEPTIMA ETAPA DE LA VUELTA A FRANCIA

Han abandonado la carrera: el "favorito" Magne, el belga Danneels, el alemán Stoeppel y el español Cepeda, que sufrió un grave accidente

El Galibier lo corona en primer lugar el «turista» Ruozzi

Grenoble. — Recorrido de gran interés éste de la séptima etapa. Tiene por trazado lo más duro de los Alpes. Los corredores deben enfrentarse con el Telegraph y el Galibier.

Ha ocurrido hoy un hecho que ha motivado dos momentos de intensa emoción. Un coche seguidor atropelló a un grupo de corredores. En la colisión resultaron lesionados el belga Dannels y el francés Magne, favorito de la afición francesa.

Este sufrió heridas en todo el cuerpo, y el flamenco en un brazo. Pasados algunos kilómetros, y a la llegada a un control, A. Magne intentó abandonar.

De momento fué disuadido por alguno de sus companeros, especialmente por Leducq, y por la intervención de M. Desgranges. Pero por lo visto, el galo iba molesto en extremo y había hecho intención decidida de no seguir corriendo, al perder el tiempo por el accidente que lo tuvo detenido. El caso es que al llegar a la subida el Telegraph, el vencedor del año pasado abandonó la carrera.

A las ocho y treinta se ha dado la salida a los 75 corredores todavía supervivientes de la vuelta. No se presenta el corredor alemán Stoeppel.

Se marcha sin grandes apuros en los primeros kilómetros, y el primer accidente es la intervención del oh eseguidor, del que salen lesionados Magne y Dannels.

Los belgas, al ocurrir el accidente a Magne, ataan juntos con lositalianos, on objeto de sacar alguna ventaja al grupo francés. Por 'San Miguel de Moriana pasa en cabeza un grupo, en el que están los españoles Alvarez, Bachero, Cardona y Prior.

Se pasa el tobogan de doce vueltas que existe antes de presentarse ante el Telegraph.

Se inicia la ascensión y son los primeros en pasar por la cima, Camuso, Ruozzi y Gianello; a 33 segundos de los anteriores Vervaeke y S. Maes; a un minuto y 50 segunos, Morelli y el español Alvarez.

Se inicia un descenso de media docena de kilómetros, y da comienzo El Galibier, de 2.556 metros de altura y treinta y cinco kilómetros de ascensión.

Se produce la sorpresa de ver un desconocido alcanzar la cima en primer término. Es el turista "routier" Rouzzi; a un minuto y cincuenta y tres minutos, va Camusso; a dos minutos cinco segundos, Benoit Faure. En igual tiempo que éste, S. Maes; a tres minutos veinticinco segundos, Vervaecke, despuée otros corredores y con una diferencia de más de diez minutos con relación a Rouzzi, René Vietto.

Se llega a Borg D'Olsans. Cerca de esta población se encuentra a un corredor caído en el suelo al parecer grevemente herido. Es el español Cepeda. Recogido por la ambulancia, parece ser que sufre la fractura del cráneo.

A Grenoble llega, solo, el italiano Camusso, al que se beneficia en la clasificación de la etapa con tres minutos y medio.

La clasificación de la etapa es la siguiente:

1.°, Camusso; 2.°, Morelli; 3.°, Ruozzi; 4.°, Bergamaschi; 5.°, Romain Maes; 6.°, Vervaecke; 7.°, Vietto; 8.°, Chocque; 9.°, Gianello; 10, Speicher.

19, Alvarez; 28, Cardona; 30, Prior; 45, Bachero; 59, Demetrio.

LAS HERIDAS DE CEPEDA

Grenoble. — Trasladado Cepeda al Hospital civil, practicóse la primera cura y se le apreció que no sufría, como como se temió en los primeros momentos, la fractura del cráneo.

No obstante, tiene múltiples heridas dolorosísimas, pero no graves.

Parece que la causa del accidente fué la rotura de la llanta a consecuencia del excesivo calor que hizo saltar el tubular, provocando la caída.

Además de Cepeda, resultaron gravemente heridos Danniels y Vignoli. Aquél sufre la fractura de la clavícula.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 23, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlas o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 11 de Julio de 1935

(Trasmitida expresamente, por la Redacción de «Ahora», para EL ADELANTO)

Premios mayores

Premiado con 120.000 pesetas

18.188 Valencia, Barcelona, Jerez, Sevilla

Premiado con 65.000 pesetas

12.936 Barcelona, Sevilla.

Premiado con 25.000 pesetas

28.665 Valencia.

Premiado con 10.000 pesetas

6.098 Córdoba, Vitoria, Pamplona, Bilbao.

Premiados con 2.000 pesetas

11.495 Madrid, Valencia, Aranjuez, Cádiz.
8.279 San Feliú Llobregat, Palma, Cartagena, Baracaldo.
9.886 Arcos, Frontera, Madrid, Barcelona, Sevilla.
16.617 Madrid, Manresa, Barcelona.
7.264 Alicante, Orihuela, Oviedo, Bilbao.
11.103 Granada, Cartagena, Burgos.
28.766 Bilbao.
7.680 Jerez, Madrid, Barcelona, Sevilla.
22.603 Torrelavega, Madrid, Barcelona, Málaga.
13.730 Madrid, Barcelona, Cartagena.

Premiados con 400 pesetas

DECENA

78 14 60 97 44

CENTENA

366 584 668 801 410 825 500 987
769 155 154 911 579 521 141 812
723 527 732 403 328 425 208 631
458 514 757 742 762 940 396 406
853 547 296 215

MIL

742 934 673 467 628 019 569 449
405 187 561 609 355 559 205 621
955 963 412 993 406 902 928 741
744 241 059 861 889 979 679 517
804 017 421 240 884 594 722 529
013 066 940 302 133 893 698

DOS MIL

258 340 656 617 148 888 084 256
867 809 076 332 063 625 737 887
738 804 636 620 526 892 103 459
417 307 572 815 643 703 077 998
763 392 320 920 062 416 181 832
932 162

TRES MIL

829 186 359 117 291 935 358 956
796 109 176 363 786 201 456 242
943 893 792 551 856 074 143 139
120 980 976 531 384 813 472 091
071 534 852 858 572 007 797 507
965 232 510 068 576

CUATRO MIL

653 863 923 324 504 305 895 125
982 167 067 505 265 510 549 886
747 550 864 352 634 220 312 093
132 067 829 054 212 747 522 919
822 335

CINCO MIL

926 335 527 664 798 089 702 622
081 452 544 680 290 217 970 727
964 153 101 303 978 912 149 193
324 665 145 784 726 624 812 113
531 478 314 768 706 865 047 996
564 909

SEIS MIL

413 909 444 701 614 925 861 663
864 243 768 520 248 158 548 242
929 609 630 233 369 369 921 364
857 183 128 196 035 538 680 465
130 149 884 817

SIETE MIL

620 281 226 965 466 533 676 285
818 413 769 026 337 416 280 063
946 480 470 636 084 442 837 591
122 693 768 565 404 147 797 123
716 130 110 815

OCHO MIL

407 319 781 117 365 692 740 087
316 801 186 525 147 041 455 832
901 191 296 652 928 247 966 283
165 567 266 998 710 031 261 219
326 466 520 363 095 492 588 361
289 323 719 823 106 514 211 811
738 408 405 104 904 935

NUEVE MIL

799 811 748 418 396 767 276 376
399 722 709 329 345 560 956 140
266 763 311 844 363 384 765 261
647 740 361 274 965 515 333 184
701 760 864 005 038 123 190 300
507 029 631

DIEZ MIL

865 328 480 415 993 689 014 855
965 020 060 340 723 824 630 180
595 184 037 551 713 380 040 438
175 059 585 404 759 112 782 042
429 554 868 593 751 468 526 158
856 055 665 915 936 203 173 530
157

ONCE MIL

468 574 785 261 596 029 970 920
203 820 321 053 360 634 961 470
539 168 928 852 631 952 014 895
088 476 986 957 107 890 016 909
930 368 722 298 691 434 953

DOCE MIL

602 034 119 793 766 512 750 854
801 000 978 118 403 041 619 437
976 895 016 663 764 227 272 419
172 890 562 502 993 070 608 270
434 664 824 603 642 206 557 416
628 506 449 490 747 846 891 238
814

TRECE MIL

210 65g 180 660 865 732 445 701
5r4 842 75r 209 532 042 541 485
260 107 043 884 505 587 823 968
682 411 524 959 069 897 418 369
295 165 667 433 434 063 340 420
559 801 165 365 205 140 971 980

CATORCE MIL

548 523 224 019 667 821 961 640
929 205 229 732 107 921 363 433
792 869 189 253 527 024 203 895
814 039 333 747 529 242 936 448
958 080 470 075 219

QUINCE MIL

360 892 352 019 483 523 875 629
194 191 292 365 290 400 820 780
184 051 576 802 567 260 156 533
633 960 500 834 338 801 075 796
060 415 366 069 671 963 154

DIEZ Y SEIS MIL

330 128 712 025 494 139 668 964
227 732 844 826 951 209 389 582
933 895 532 631 761 747 745 584
858 922 204 663 634 861

DIEZ Y SIETE MIL

933 080 575 664 549 639 743 508
018 228 236 958 554 532 311 865
185 195 524 736 976 094 168 244
002 462 152 867 585 149 912 289
988 115 047 876 413 419 628 511
293 010 607 609 302 049 864 627
663

DIEZ Y OCHO MIL

560 000 307 763 360 594 819 759
176 108 623 380 389 867 245 067
842 815 541 730 475 456 027 960
667 237 370 732 249 460 361 259
102 238 952 942 757 829 657 902
319 832

DIEZ Y NUEVE MIL

568 624 117 492 342 073 518 338
711 193 704 999 388 856 382 913
971 117 768 663 466 084 255 999
505 436 428 620 816 922 693 443
501 176 893 831 551 631

VEINTE MIL

529 826 500 315 559 152 582 248
044 602 732 807 911 002 883 114
135 235 098 610 463 518 844 351
311 521 219 022 876 150 723 201
149 835 171

VEINTIUN MIL

946 626 756 167 753 688 203 340
861 281 650 403 690 165 545 917
867 037 273 252 633 183 454 313
286 586 430 549 963 146 080 429
482 025 726 311 105 868 240 391
129 362 166 950 424 663 907

VEINTIDOS MIL

226 506 445 807 534 467 209 974
910 663 212 359 807 017 300 025
662 481 056 909 464 065 041 497
813 479 804 037 522 353 818 955
361 409 780 818 814 441

VEINTITRES MIL

079 995 384 603 533 961 793 985
729 633 778 501 714 304 410 265
128 462 388 654 398 054 179 312
466 586 916 667 906 169 626 725
892 922 365 311 920 938 001 728
086 334 386 894 874

VEINTICUATRO MIL

840 386 822 626 945 976 206 602
391 049 012 548 691 778 363 413
326 898 052 672 928 117 361 409
943 644 940 095 449 448 766 411
883 019 814 544 733 467 701 862
031 370 682

VEINTICINCO MIL

422 167 432 592 667 286 046 142
003 340 732 209 468 027 337 008
040 597 418 593 763 251 001 656
349 161 414 901 494 933 840 633
225 155 289 658 466 409 471 988
749 812 341 885 529 431 451 997
072

VEINTISEIS MIL

083 552 628 391 359 031 645 866
015 751 669 726 265 563 591 468
707 075 101 457 681 542 817 430
561 146 766 081 842 052 049 288
119 578 998 392 537

VEINTISIETE MIL

127 554 211 789 535 530 109 385
959 147 320 737 078 763 607 716
474 965 646 379 278 532 770 543
223 130 262 870 391 712 731 890
558 634 279 008 159 800 281 125
094 214 780 288

VEINTIOCHO MIL

264 617 699 548 414 741 032 835
149 574 496 761 581 497 903 359
856 260 162 082 968 587 884 326
276 967 552 946 972 194 300 949
859 266 515 228 072 751 939 020
456 648 466

VEINTINUEVE MIL

339 565 217 557 613 991 045 005
434 764 098 767 894 790 986 736
763 078 864 862 417 167 008 124
197 026 942 032 282 498 150 754
476 447 381 589 003 760 601 895
562 105 561 886 975 661 933 586
362 932

TREINTA MIL

929 808 229 844 324 330 699 293
643 295 030 797 934 668 268 06
842 773 281 138 166 810 974 39
383 508 916 694 476 301 309 57
320 153 918 839

TREINTA Y UN MIL

954 706 128 867 805 087 702 76
000 011 212 886 050 088 402 36
002 019 204 678 854 293 353 97
084 102 756 767 458 665 864 83
474 527 285 565

TREINTA Y DOS MIL

519 334 494 351 210 230 742 90
369 194 482 616 970 140 922 08
661 882 165 832 195 641 931 86
180 442 765 712 288 426 762 53
502

TREINTA Y TRES MIL

528 393 912 665 169 128 547 23
541 019 471 448 701 314 609 62
000 363 509 517 010 424 391 10
329 831 610 994 621 587 204 93
639 860

TREINTA Y CUATRO MIL

245 334 044 694 575 460 791 85
263 516 928 729 626 596 534 54
766 168 370 610 506 115 280 28
363 735 469 454 144 941 442 29
437 668 230 549 610 331 157 30
163 734 435 800 974 962

TREINTA Y CINCO MIL

775 209 234 768 587 112 539 38
350 829 441 051 744 121 849 43
825 086 626 563 597 763 498 86
527 411 365 414 507 271 603 68

¡Aunque parezca mentira!
POR 50 CENTIMOS
puede Ud. tener abono de año a palco en el LICEO y COLISEUM
Y POR 65 CENTIMOS
a platea en LICEO y palco o butaca en el COLISEUM
No pierde nada por pedir la demostración en la Contaduría del LICEO

MAQUINA HELADORA, en perfecto estado, se vende en buenas condiciones; produce 40 litros de helados por hora. Informarán, Bordadores, 8. 1-1

SE VENDE automóvil 12 HP cerrado, buenas condiciones, muy barato. Informarán, Gran Capitán 3. Garage "Los Gallegos". 5-1

Universidad de Salamanca 2017

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Sentencia condenatoria

Se celebró ayer el juicio-oral, motivado por este hecho.

En la noche buscada de propósito del 31 de Diciembre al 1.º de Enero de 1935, el procesado, Feliciano Jiménez, de diez y siete años de edad, se dirigió a la fábrica de aguardiente que en Garcibuey tienen Manuel Arroyo y Alejandro Andrés, y después de violentar el candado de la puerta con lo que causó daños valuados en cuatro pesetas, penetró en el interior y se apoderó lucrativamente de una botella de aguardiente, valorada en 1,25 pesetas. Realizado lo anterior, marchó a un molino perteneciente a Antonio Martín, sito en las proximidades del pueblo indicado, y una vez que fracturó la puerta, entró y se apropió con ánimo de lucro, de tres huevos, una sartén y un puchero recuperado y valorado todo en 2,25 pesetas. También en la misma noche, el referido procesado, que no tiene antecedentes penales, sustrajo sin ejercer fuerza ni violencia, en la casa que habita Josefa Hernández, un cuartillo de vino tasado en 0,30 céntimos y en los casillos de Fernando Jiménez y Saturnino Payán, que no reúne condiciones de habitalidad y cuyos candados violentó, produciendo desperfectos justipreciados en cuatro pesetas, una horca y un saco, tasado en una peseta cada uno.

El Abogado Fiscal, señor G. Serrano, acusó al procesado como autor de dos delitos de robo, apreciando en su favor la atenuante de ser menor de diez y ocho años y pidió que se le impusiera la pena de 250 pesetas de multa, accesorias y costas por cada uno de los delitos de robo y que abone al Manuel Arroyo 5,25 pesetas y además como autor de tres faltas no incidentales de hurto, para lo cual solicitó que para el conocimiento de las mismas, se remita testimonio al Juzgado municipal de Garcibuey.

El procesado se conformó con la pena solicitada por el Fiscal, por lo que el defensor, señor Tordera, nada tuvo que alegar, terminándose el juicio para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

EL LICDO. SALVADERA

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Margarita Sendín García y Josefa Prieto García.

DEFUNCIONES

José de Prada y Lagarejos, de setenta y cuatro años.

DE CIUDAD RODRIGO

El festival del domingo en el balneario de Retortillo.—Ha sido invitada "Miss Región Leonesa"

Con motivo de la excursión organizada por el Patronato del Turismo de Salamanca, al pintoresco balneario de Retortillo, el próximo domingo, día 14 del actual, el administrador de dicho establecimiento, don Félix Sánchez; el presidente del Consejo de Administración y bañistas, organizan, con tan fausto motivo, un gran festival en honor de los excursionistas, que ha de resultar brillante, el cual ha despertado gran interés en esta ciudad, y parece ser que serán varios los jóvenes mirobrigenses, de ambos sexos, que se desplazarán dicho día al balneario de Retortillo a fin de tomar parte en el festival, y además se tiene la creencia de que asistirá Isabelita Castaño, "Miss Región Leonesa", pues tenemos entendido que ha sido invitada a este acto, que ha de constituir un éxito.

La fiesta consistirá en una excursión a los sitios más pintorescos en los alrededores del balneario, durante la mañana.

Por la tarde, en los salones del establecimiento, espléndidamente engalanados, tendrá lugar un grandioso baile, durante el cual tendrá lugar un soberbio banquete.

S. VEGAS ARRANZ

ZAMORA AL DIA

Gravísima colisión.

Comunica la Guardia civil de Tábara, que hace unos días, en el pueblo de Friera de Valverde, se suscitó una colisión en un campo entre dos familias que se hallaban segando.

Los contendientes se agredieron a golpes con las hoces, resultando muerta Isabel Cid Martín, de veintiseis años, y con graves heridas su esposo, Agustín Alonso Martín, habiéndose detenido, como presuntos autores de la muerte y heridas citadas, al matrimonio formado por Santiago Cid González y Manuela Luis González, que ingresaron en la cárcel de Alcañices.

Las víctimas del baño.

Bañándose en el río Arbigo, en el pueblo de Santa Colomba de las Monjas, el joven de quince años, Sergio Morillo Martínez, tuvo la desgracia de perecer ahogado.

Los desesperados.

En Fermoselle puso fin a su vida, arrojándose a un pozo, la vecina de aquella localidad, Teresa Cortes Funcia, de cuarenta y cuatro años, que al parecer tenía perturbadas sus facultades mentales.

Gabriel Alonso.

Continúa mejorando este valiente y pundonoroso novillero, que reaparecerá el próximo domingo, como ya anticipé, de no surgir alguna complicación, que no es de esperar.

Con Gabriel alternará seguramente Matilla, y matará un becerro Paquito Cuadrado, siendo los novillos de Fonseca, y, según dicen, mayores que los lidiados el domingo último, uno de los cuales, el que cogió a Gabriel y a Pastoret, pasó de las veinte arrobas.

Señores empresarios: que los piquen, aunque sea antes de salir de los chiqueros. Me refiero a los novillos, ¿eh?

EL CORRESPONSAL

SE VENDE la casa Pozo Hilera número 6 y un local con vivienda en los Corrales de Monroy, número 15. Informarán, doctor Riesco, 72, panadería, de once a una.

REPRESENTANTES. — Artículos artísticos, fácil venta. Mucha utilidad. Escribir: Señor Miranda, Azafranal, 34, duplicado, Salamanca.

3-3

PARA UNA CORRIDA DE TOROS se admiten proposiciones hasta el día 20 de los corrientes, en el Ayuntamiento de Babilafuente.

3-3

SE VENDE un motor de aceite pesado, marca "Moda", arranque en frío, de 24 amperes, con pocos años de servicio. Para verlo y tratar, en Pizarral de Salvatierra, con Juan José Moreno.

5-4

SE VENDEN tres casas en el Alto del Rollo, frente a la fábrica de Olivera, trasera de la estación, construcción de ladrillo. Para tratar, en la calle de San Rafael, número 1 (Prosperidad).

5-2

MOLINOS PARA PIENSOS.-Todos los tamaños. Cajas de caudales a prueba de robo, taladro y soplete. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. **GERARDO MIÑAMBRES.** Salamanca. **CASA MIÑAMBRES.**

PELUQUERIA DEL BARRIO GARRIDO. — Peluquería moderna, peluquería especializada en todos sus trabajos. A todo el que le guste que le sirvan bien, puede servirse en ésta; se sirve a domicilio; se hacen abonos; está instalada por cima del Cinema Taramona, y por bajo del Cuartel de Infantería número 26.

4-1

La última estadística sobre el paro obrero en España

La Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro, del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, ha facilitado la siguiente estadística de paro obrero involuntario en España el 31 de marzo de 1935:

Industrias agrícolas y forestales: Trabajadores en paro, forzoso completo, 243.951; parcial, 170.352; total, 414,303.

Industrias del mar: Completo, 6.210; parcial, 5.665; total, 11.875.

Industrias de la alimentación: Completo, 4.991; parcial, 2.310; total, 7.301.

Industrias extractivas: Completo, 7.823; parcial, 5.304; total 13.127.

Siderurgia y metalurgia: Completo, 7.559; parcial, 7.811; total, 15.370.

Pequeña metalurgia: Completo, 7.846; parcial, 4.372; total, 12.213.

Material eléctrico y científico: Completo, 410; parcial, 84; total, 494.

Industrias químicas: Completo, 1.166; parcial, 547; total, 1.713.

Industrias de la construcción: Completo, 77.990; parcial, 16.136; total, 94.126.

Industrias de la madera: Completo, 11.321 parcial, 5.053; total, 16.374.

Industrias textiles, Completo, 4.761; parcial, 6.258; total, 11.019.

Industrias de confección, vestido y tocado: Completo, 3.759; parcial, 1.986; total, 5.745.

Artes Gráficas y Prensa: Completo, 2.373; parcial, 130; total, 2.503.

Transportes ferroviarios: Completo, 227; parcial, 91; total, 318.

Otros transportes terrestres: Completo, 6.243; parcial, 2.490; total, 8.733.

Transportes marítimos y aéreos: Completo, 513; parcial, 1.553; total, 2.068.

Agua, gas y electricidad: Completo, 868; parcial, 94; total, 962.

Comunicaciones: Completo, 10; parcial, 12; total, 22.

Comercio en general: Completo, 8.216; parcial, 716; total, 8.932.

Hostería: Completo, 4.116; parcial, 244. total, 4.360.

Servicios de higiene: Completo, 703; parcial, 115; total, 818.

Banca, Seguros y Oficinas: Completo, 2.712; parcial, 281 total, 2.993.

Espectáculos públicos: Completo, 5.177; parcial, 46; total 5.223.

Otras industrias y profesiones: Completo, 20.296 parcial, 10.339; total, 30.635.

Total de paro: Completo, 429.211; parcial, 242.019; total, 671.230.

A los efectos comparativos, se ha formado este resumen estadístico con los datos recibidos de las mismas poblaciones y Oficinas que los remitieron en el mes de abril pasado, o sea manteniendo por vez primera igual base de observación estadísticas entre dos meses consecutivos.

Por estimarse muy baja la cifra de 10.630 obreros en paro remitida por la Oficina local de Madrid, se ha llevado a la estadística la de 46.676 parados en la capital, cifra obtenida directamente por esta Oficina Central.

El paro industrial se presenta en franca baja, tanto en el sector de paro completo como en el de paro parcial. Y en cuanto al paro agrícola, la baja de 49.154 que se observa es inferior a la que corresponde al movimiento estacional de esta época del año, debiendo hacerse notar que el régimen de lluvias durante el mes de mayo ha influido en esta insuficiencia de la caída del paro agrícola.

SE TRASPASA frutería, huevería, sitio céntrico, por ausentarse su dueño, con buena clientela. Dirijanse a Jesús Rodríguez, Canalejas, 69. Horas de oficina, de una y media a tres y media y de siete a nueve.

6-1

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el **Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.**

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

Grandes existencias y variado surtido

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

CARTAS DEL EXTRANJERO

EL MONARQUISMO AUSTRIACO EN EL EXTERIOR

Viena, Julio 1935.—El síntoma que señalábamos en cartas anteriores, del florecimiento del sentido monárquico de Austria, alcanza ya al exterior de Europa. El archiduque Otto se destaca como figura internacional del mundo. No se detiene el sentido monárquico en la política del vicecanciller. No para el fervor a los Habsburgos en esos noventa y tantos Ayuntamientos que ya dijimos le habían declarado hijo predilecto al pretendiente.

Ahora, el rey y la reina de Bélgica han visitado al archiduque en el castillo de Stenoekerzoel. Esta visita ha contribuido a intensificar los rumores de que el archiduque austriaco regresaría pronto a su país. Y es así posible, porque este príncipe nació, como ya hemos dicho muchas veces, en un tierra con un sentido rítmico, marcial y azul de su política. Austria echa de menos el romanticismo de los húsares. Ahora se ha declarado oficialmente que la visita de los reyes belgas era puramente de amistad, señalándose que el archiduque y su augusta madre han sido muchas veces invitados al palacio real de Bruselas.

A pesar de todos los velos de sutileza con que se pretende envolver a la explicación, el hecho de que ésta sea la primera visita que los reyes belgas hacen al archiduque Otto, contribuye a que se plantée la cuestión de si significa un pronto cambio en la situación de los Habsburgos desterrados en Bélgica.

Si la sospecha traspasa las fronteras y toma cuerpo en el comentario internacional, no puede extrañar nuestra hipótesis, expuesta en crónicas anteriores, de que Austria evoluciona lenta, pero seguramente, hacia un cambio de régimen. Y tiene que ser así, por la influencia de la política interior impuesta por el vicecanciller. En realidad, la continuación política de Dollfuss, sin Dollfuss tenía que acabar como está acabando, conociendo la psicología de un pueblo con alma de vals.

Objetivamente, el cronista está en el deber de no faltar a su impresión espectadora, aun a trueque de contrariar el sentido diplomatico de aquellos especializados que visten la verdad con el ropaje que va mejor a sus fines políticos. Pero la verdad, al final, suele imponerse. Por esto, lo mejor es abrir al lector el pórtico de las sugerencias, y que él resuelva su comentario como mejor vaya a su temperamento, que no es nuestro propósito contrariar.-ANGEL SAAVEDRA.

LOS ESTADOS UNIDOS ANTE EL PLEITO ETIOPE

Nueva York, Julio 1935.—Los Estados Unidos se asoman a la ventana internacional y otean el panorama de Europa. Están seguros de que el pleito etiope ha producido hondos desacuerdos entre Londres, París y Roma. Están seguros de que Francia no se dejará arrastrar por Inglaterra. Naturalmente que este pleito es muy posible que sea fundamental en la política de la abuela Europa; pero los Estados Unidos, que tienen un sentido acusado de la distancia, y un espíritu esencialmente nacionalista, se encogen de hombros y no quieren mezclarse en el pleito de Etiopía ante Europa, sencillamente porque Etiopía ni Europa les atañen de modo directo.

Se ha confirmado oficialmente que después de una entrevista celebrada por el presidente Roosevelt con el secretario de Estado, ha sido comunicada al emperador Haile Selassie la respuesta de los yanquis al Gobierno de Abisinia, en la que se declara que los Estados Unidos no proyectan acción alguna en lo que se refiere al pleito italo-abisinio.

Es lo cómodo y lo práctico. El Gobierno espera que el Comité de arbitraje conseguirá encontrar un terreno de acuerdo para los dos países. Repugna a Yanquilandia pensar que ninguno de los países firmantes del pacto Kellog pueda recurrir a otros medios que los pacíficos para la solución de esta diferencia. Los Estados Unidos no pueden sospechar una situación incompatible con las obligaciones de ese pacto.

El sentido práctico que del internacionalismo posee este pueblo, un poco al margen del exterior, cuando el exterior no se mete en interioridades, ha procedido una vez más como corresponde a una potencia cuya influencia económica es fundamental en el equilibrio de las naciones. Los Estados Unidos saben defenderse muy bien y, sobre todo, están magníficamente preparados para no ir allá donde quieran llevarlos, sino siempre donde ellos quieran ir.—ANTONIO CIFUENTES.

MODISTA, se ofrece para coser por las casas y en su casa. Asadería, número 17, 2.º

3-2

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la obra "Memorias de un estudiante de Salamanca". Primera parte, con 145 fotograbados y un pensamiento inédito, a modo de prólogo, de don Miguel de Unamuno, "libro de que es autor don José Balcázar y Sabariegos, nuestro antiguo compañero y querido amigo, actual catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Ciudad Real.

Agradecemos el envío y prometemos ocuparnos de la obra.

CABREIROA

Hoteles del Balneario abiertos de 1.º Julio a 30 Septiembre.
PRECIOS MODICOS

"Cinegramas", dedica dos interesantes páginas al gran Concurso de fotogenia que ha organizado para seleccionar los talentos artísticos que permanecen en el anónimo por falta de facilidades para darse a conocer.

Publica, además: El cinema y sus animadores: Norman Laurog. Lo que puede percibir el ojo humano. El último amor de Maurice Chevalier. Las grandes figuras del cinema: Anna Sothern. Una película de primeros planos: Juana de Arco. La historia en la pantalla París rinde homenaje a Robert Lynen. Actualidades.

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

DOCTOR
SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO
Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

Parece que los comerciantes e industriales franceses que tienen mercado extenso en España para sus productos, habían tomado recientemente sus precauciones para evitar que sus mercados pudieran perderse por falta de material a vender.

Especialmente las casas de automóviles que tienen sus marcas acreditadas en España, procedentes de la industria francesa, han forzado sus importaciones en estos pasados días, con objeto de evitar el pago de derechos por la primera columna, diciéndose que las entradas de coches superan las corrientes en esta temporada, en que la campaña de verano va vencida, en varios miles de vehículos.

Se han acumulado "stocks" en todos los lugares a propósito en los alrededores de la frontera de Irún, habiéndose surgido dificultades hasta para encontrar quien hiciera el seguro flotante de estas mercancías, representativas de unos millones de pesetas.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43.254

El embajador de España en París ha comunicado al Ministerio de Estado que en la Sorbona dió una conferencia el académico francés Paul Valery sobre la vida y obra literaria de Lope de Vega, cerrando con ella el ciclo de las celebradas hasta ahora. Un distinguido público escuchó la disertación, aplaudiendo calurosamente al gran poeta francés y a continuación le fueron impuestas las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le han sido concedidas por el Gobierno español.

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.º

"Crónica", nos cuenta esta semana una experiencia realizada en las piscinas de Madrid para saber lo que significan las disposiciones recientes de la Dirección General de Seguridad acerca del vestido y del comportamiento de los bañistas.

Publica, además: El crimen de Cabañas de Yepes: Entrevistas con la autora del infanticidio y con su padre. La tarde de verano de una mujer fatal, en Madrid. Antonia Mercé, "Argentinita", da una lección de baile flamenco a las lectoras de "Crónica". El tráfico de estupefacientes, en Barcelona. Un fracasado ensayo de resurrección de los trajes de baño antiguos. Amplia información gráfica de la proclamación de "Mis Europa". La vuelta Ciclista a Francia. El combate Uzcudun-Schmeling. Actualidades.

Clínica de Urgencia
Servicio Médico permanente
Dr. Ledesma
(Cirugía general; Niños
Dr. L. Bueno
(Matriz; Partos)
Dr. Madruga
(Medicina general; Análisis)
Consulta de especialidades a las ONCE
Sánchez Barbero 2, pral. Tel. 2140

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 11 de Julio de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Libras	36,25	por	36.35
Francos franceses	48.35	—	48,45
Dólares	7,31	—	7,34
Liras	60,30	—	60.50
Reichsmark	2,945	—	2,965
Francos suizos	239.50	—	239 75
Belgas	123 25	—	123 75
Escudos	32,80	—	33,20

EFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	77,40
Exterior 4 por 100	92,35
Amortizable 5 por 100 1920	98 25
» 1917	97,50
» 1926	102 50
» 1927 Em. 1-1-927	97,25
» 1927 Em. 15 2-927	102 95
» 1929	102 50
» 3 por 100 1928	80 25
» 4 por 100 1928	98,00
» 4,50 por 100 1928	101 50
Deuda Ferroviaria 5 por 100	102 00
— — 4,50 por 100	99 50
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	237,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25- 4-33	102 90
» 5 por 100 23-10-33	101,50
» 5 por 100 12- 4 34	102 90
» 4,50 por 100 18- 7-34	000,00
» 4,50 por 100 27-11-34	103,25

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	110,00
» » » » del 5,50 por 100	000,00
» » » » del 5 por 100	100 50
» » » » del 4 por 100	91 50
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	93 75
» » » » del 5,50 por 100	92 75
» » » » del 5 por 100. Interp.	00 00
» » » » del 6 por 100. »	101,75
» » » » del 6 por 100. 1932	105 00
» » » » del 5.50 por 100 »	109,50
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	112,00
» Nortes	240 00
» Madrid Zaragoza y Alicante	000,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos	000 00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petroleos	137 50
» Unión Española de Explosivos	624 00
» Banco de España	588,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	104 25
» » 6 por 100	000 00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100	000,00
» » » Em. 1926, 6 por 100	000.00
» » » Em. 1930, 6 por 100	000 00
» » » Em. 1934, 6 por 100	107 25
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	0 00
» M Z A. series 1.ª a la 16. 3 por 100	248 50
» Saltos del Alberche. 6 por 100. 1930	000 00
Acciones minas del Rif, portador	000 00
» » nominativas	000 00
» ordinarias Compañía Telefónica	114 50

De Fuenterroble de Salvatierra

El domingo, siete de los corrientes tuvo lugar en el límite de ambos pueblos de Palacios y Fuenterroble de Salvatierra un acto de desagravio al médico titular de los mismos y de Casafranca, don Emiliano Miranda Núñez, como protesta por la persecución de que es objeto por personas que se figuran que aún vivimos en los ominosos tiempos de los señores de horca y cuchillo, o que aún continúan siendo los pueblos manadas borreguiles, que han de servir sus intereses particulares o a sus venganzas personales, sin darse cuenta de que vivimos en plena democracia.

El acto en sí fué grandioso, tanto más por ser espontáneo. En ochocientas o novecientas almas se calcula el número que amistosamente se reunieron entre uno y otro pueblo, sin registrarse el más pequeño incidente, demontrando en sus actos y en los discursos que se pronunciaron, la cordura y sensatez más completas, sin hacer alusión a nadie ni proferir palabras que molestaran ni a los presentes ni a los ausentes. La banda de música "Los Pilos", de Fuenterroble organizó un animadísimo baile que duró hasta las cuatro de la tarde, en que tuvo lugar al acto hasta después de puesto el sol, derrochándose alegría y buen humor y consumiéndose algunas docenas de botellas de gaseosas y frascos de limonada, dándose estruendos vivas al señor Miranda y animándole a sufrir con paciencia la persecución de que era objeto, pues siempre tendría a su lado a todos los presentes como amigos incondicionales. Entre una gran ovación hace uso de la palabra el vecino de Fuenterroble de Salvatierra, don Miguel García Carrasco, quien recomendó a todos los que no se dejaran llevar por personas sin conciencia, que sólo buscan su lucro particular, aun a costa de la perturbación y ruina de los pueblos, y sólo sigan paso a paso tras las personas dignas que sin distinguir a más de otros cumplen con todos sus deberes profesionales como el dignísimo don Emiliano Miranda. Una estruendosa salva de aplausos coronó el final de las recias palabras, como su temperamento, del señor García Carrasco. Seguidamente hicieron uso de la palabra los vecinos del mismo pueblo don Miguel Lorenzo Lozano y don Samuel Rodilla García, que se expresaron en parecidos términos, aunque haciendo más hincapié en que los pueblos deben ser unidos y arrojar de su seno a los poco escrupulosos que quieren vivir a costa de su desilusión, haciéndose pasar por sus redentores, cuando en realidad son los sayones que los crucifican, terminando ambos con un estentóreo ¡viva don Emiliano Miranda, el médico honrado y el probo funcionario!, que fué contestado unánimemente. Acto seguido habló el vecino de Palacios de Salvatierra don Ramón Ingelmo, persona instruída y que desempeña un importante cargo en dicho pueblo, quien hizo resaltar las ventajas que reportan a los pueblos la paz y tranquilidad de los vecinos, contrapeándolas con los perjuicios que les acarrean las intrigas malévolas que sólo reportan disgustos y sinsabores. Los pueblos — dijo — deben constituir una familia, cuyos individuos han de ayudarse mutuamente, pues de sobra es sabido que la felicidad de los pueblos depende de la felicidad de sus compenentes: que no debe consentirse la injusticia y la persecución, como la que se ha desatado en los pueblos de Fuenterroble de Casafranca, contra el probo funcianario don Emiliano Miranda Núñez, aunque sólo sea por una parte de los respectivos vecindarios influenciada por intenciones aviesas. Una clamorosa ovación coronó el discurso del señor Ingelmo. Vivamente emocionado hace uso de la palabra el dignísimo médico titular don Emiliano Miranda Núñez para agradecer a todos las atenciones de que es objeto, ofreciéndose incondicionalmente como médico, como funcionario y como vecino particular. Serían las ocho de la tarde cuando se inició la desbandada entre efusivos apretones de manos de los vecinos de Palacios y Fuenterroble con estruendosos vivas a ambos pueblos. Plenamente se ha demostrado que a pesar de la pequeña parte que ataca al señor Miranda, la mayoría se halla a su lado dando un rotundo mentís a lo que propalan sus peseguidores. Sería muy larga esta crónica si quisiera dar los nombres de todos los asistentes, por eso me abstendo de ello y para no incurrir en omisiones.

EL CORRESPONSAL

BELLOTERA DE ROBLE, abundante y espigadero en monte particular próximo a Zamora, se arrienda para ganado de cerda, 800 fanegas de cereales y 200 fanegas de legumbres, agua, casa dependencias. Informes, en Zamora, don Macario Baladrón, Plaza de la Cárcel, número 1, y en Salamanca, Hotel Granja Doree.

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,2. Sombra, 29 o. Mínima, 15 o. Seco, 26,o. Húmedo, 17 o. Viento, W.—fuerza, o,o Cielo; muy nuboso Tiempo, variable. Lluvia de ayer, o o

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,55; pas. mer. 12,20; pón. 19,46. Luna: pas. mer. 21,52 Luna llena: el día 16.
JULIO 13 Sábado
Stos. Anacleto, papa; Eugenio, obispo; Salutario, presb.; Serapión y Miropes.

Madrid al día

HOMENAJE A MITRE

En una de las calles afluyentes a la Gran Vía—tercer trozo—en la antigua de los Mostenses, se ha descubierto una artística lápida, confeccionada por la Escuela de Cerámica, que dá nombre de Bartolomé Mitre a este trozo urbano, a este Madrid, que es una linda sucursal del infierno, por estos días.

En Madrid hay dedicadas muchas calles a insignes varones que nadie conoce. En este caso no se encuentra Mitre, periodista eminente, fundador de uno de los grandes periódicos de la Tierra, "La Nación". El discurso del Embajador argentino nos ha dejado un fiel retrato de uno de los más grandes argentinos, y también fervoroso hispanista.

Por el año 1888 contaba sesenta y seis años de edad. Alto, delgado. Llevaba el pelo largo, todavía ondulante; su nariz era fina, delgado el labio; las pupilas de color indefinible, lucían como las ágatas misteriosas y recordaban las de León XIII; la frente ancha y despejada ostentaba en su mismo centro una impresionante herida de bala, que le marcaba como una estrella de ungido. En conjunto, su aspecto era majestuoso, aunque sin la menor afectación y algo sabia de puritano. De gesto fácil, voz armoniosa y pausada dicción, toda su persona irradiaba un hechizo romántico, mezcla feliz de sencillez y voluntad.

Fué Mitre un excelso patriota argentino, quien no sólo no sentía antipatía por la antigua Metrópoli que había conquistado en días épicos su país, alumbrándole del confuso Mar tenebroso, sino que contribuyó a que fuera una de las primeras naciones de habla española que con gesto elegante dejara de ver en España una conquistadora para convertirse en una nación hermana.

Este homenaje a Mitre es, como dijo muy bien el señor García Mansilla, un símbolo: El corazón de Castilla la predestinada.

JUAN DE ROCA

DEPORTES

EL ENCUENTRO DEL DOMINGO

Como decíamos en estas columnas, el calendario para acabar el campeonato local, queda así: el próximo domingo, 14, jugarán Nacional-Peña Astoria, o sea cuarto contra tercero.

El día 21, vencedor contra Español segundo; y el día 28, vencedor contra Ciosvin primero.

Por tanto, tenemos para este domingo un interesante Peña Astoria, que desea llegar a la final a pesar de que le falten algunos elementos muy valiosos, contra el Nacional, equipo de gran tesón.

Dada la nota de que la directiva de la U. D. S. aplazaba la cobranza de la cuota de 4 pesetas hasta septiembre, los recibos que no se hayan pagado, pueden recogerse en Plus Ultra, de siete a nueve de la noche, bien entendido que el que no recoja su recibo de julio, se le considerará baja, ya que los que la han dado se le reserva todo este mes para recoger el recibo.

El domingo se desplazarán a Madrid, el Tesorero y Secretario de la Unión Deportiva, para asistir a la Asamblea de la Castellana y para dejar ultimados los contratos y fichas de los nuevos elementos que alinearán con la Unión Deportiva, en la temporada próxima.

Parece que la delantera y la defensa van muy bien y que la línea media recibirá un refuerzo.

CICLISMO

La carrera de las tres Copas

El domingo, 21, se correrá la gran carrera de las tres Copas, patrocinada por la Casa Miñambres, y que tendrá de recorrido Salamanca-Béjar-El Castañar, en cuyo alto estará la meta de llegada, para los corredores de primera y segunda categoría.

Y Salamanca-Béjar, para los de tercera y neófitos, que tendrán la meta en la Corredera, sin subir al Castañar.

La salida se dará en Bar Royalty, a las seis de la mañana. La clasificación será de tres horas para todos, bien entendido que la ventaja de los terceras y neófitos está en no subir el puerto de Castañar.

La inscripción será solo y exclusivamente para socios del Club Ciclista Salmantino pues será su campeonato social y que la inscripción debe ser como mínimum de quince corredores. Pueden inscribirse en Casa Miñambres, Zamora, 50, y Bar Royalty.

En Béjar habrá una Comisión que recaudará donativos para primas, que se darán en los puertos.

Además, si los donativos de Béjar lo merecen, por la tarde, en el mismo Béjar y en la Corredera, se celebrarán pruebas de velocidad y lentitud ciclistas.

Además, todos los corredores que se clasifiquen en el tiempo reglamentario, tienen pagada la comida por Casa Miñambres; y Foto Almaraz ampliará un cuarto de hora más el plazo, para los que no se clasifiquen, corriendo de su cuenta la comida.

Como rasgo altruista, el importe del 10 por ciento de la comida, lo cederán los corredores a beneficio de los pobres de Béjar.

La del Arrabal

El domingo en el Arrabal, se correrá el Campeonato ciclista de primeras categorías por Salamanca, Peñaranda, Alba, Salamanca, y de la de segunda, por Salamanca, Peñaranda, Salamanca.

Mucho interés tienen los organizadores en fomentar el ciclismo y en que salgan corredores del Arrabal.

Les animamos a seguir y a participar en todas las carreras, a ver si cuando venga la II Vuelta a Castilla y la II Vuelta a España tenemos en ellas una representación salmantina.

FUTBOL

El próximo domingo se desplazará a Alba de Tormes, para contender con el equipo de fútbol de aquella localidad, "El Aguila Roja". La salida será a las tres de la tarde y el billete para el viaje podrá recogerse en la Peña Deportiva, Clavel, 3, al precio de 2,50 ida y vuelta.

Alinearán ambos onces:

"Aguila Roja".—San. Juan; Antonio, Paco, Miguel, Fornas, Manolo; Lorenzo, Chili, Maillo, Montero, Rosendo.

Por Alba.—Nieto; Armés (S.), Moreno; Boti, Nemesio, Santamaría (M.); Corredera (M.), Santamaría(S.), Sierra, Simón, Joaquín.

JULIO

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

UNA FIESTA SIMPATICA

La Sociedad Anónima Mirat obsequia a sus obreros y empleados

La prestigiosa Sociedad Anónima Mirat, para corresponder al homenaje que le han tributado sus obreros con motivo de la terminación de las obras de ampliación recientemente realizadas, que constituyó un simpático acto de confraternidad y cariño entre patronos y operarios.

A las seis de la tarde, terminada la jornada de trabajo, se reunieron todos en la alameda de la fábrica, donde habían sido colocadas grandes mesas.

Ocupó la presidencia el Consejo de Administración de la Sociedad, integrado por don Gregorio, don Manuel y don Juan Mirat y don Jerónimo Ortiz de Urbina. En las mesas restantes tomaron asiento todos los empleados de las oficinas, de las distintas dependencias, encargados, chóferes, personal subalterno y obreros, haciendo un total de ciento setenta y cinco comensales.

También asistieron al banquete numerosos familiares de los señores de Mirat, entre los que figuraban doña Aurelia Mirat, doña Josefina Manterola, las gentiles señoritas Mari-Chacha y María Nieves Mirat, hijas de don Gregorio, y María Nieves Mirat, hija de don Juan Mirat.

Entre los asistentes se encontraban también los encargados de las delegaciones que la misma Sociedad Anónima Mirat tiene para su negocio de abonos en Zamora, Navalmoral de la Mata, Ciudad Rodrigo, Fuente de San Esteban y Fuentesaúco, y los de las secciones de automóviles de Zamora, Cáceres, Navalmoral de la Mata y Trujillo.

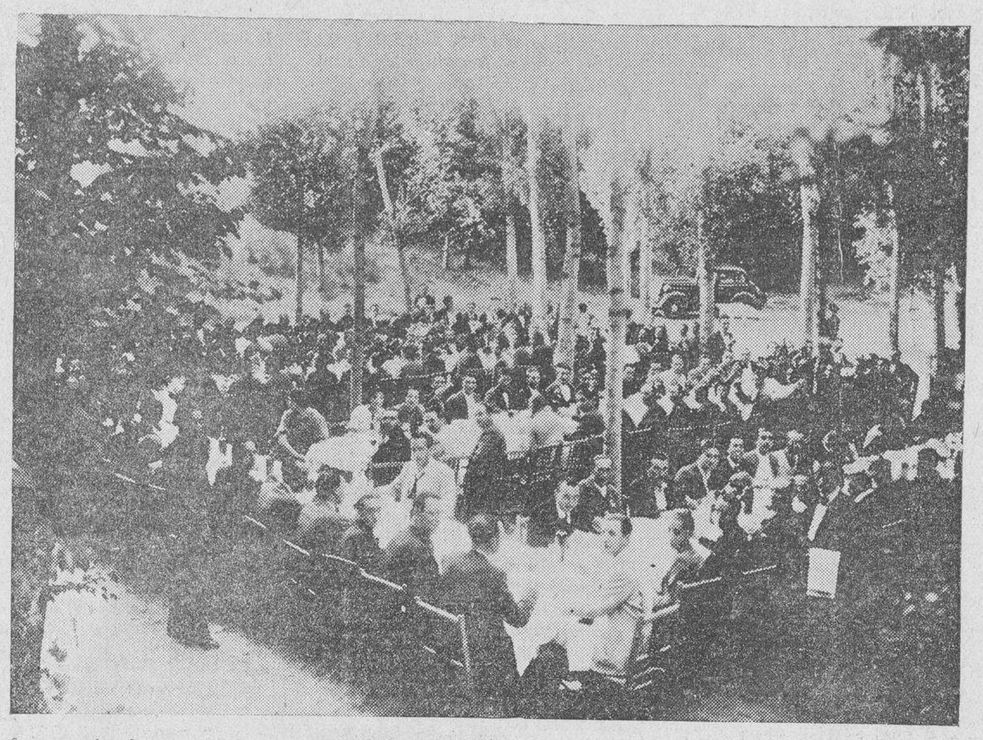

Los empleados y obreros de la Sociedad Anónima Mirat, durante el banquete con que fueron obsequiados ayer tarde (Foto Almaraz)

El banquete fué excelentemente servido por el restaurant Boni, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses, tortilla a la española, lechazo con guisantes, solomillo de ternera, ensalada japonesa; postres: queso, tartas y frutas; vino Valdepeñas; café, licores y cigarro puro.

Fueron repartidos entre los asistentes al acto, que transcurrió en la más franca camaradería, unos tarjetones con el escrito de los obreros a sus jefes, y otro de la Sociedad Anónima Mirat a sus empleados.

El primero dice así:

"Escrito de los obreros a sus jefes al terminar los hornos mecánicos de la Casa de Mirat. Recibid esta pequeña, pero sincera ofrenda, por la "joya" que legáis a las generaciones.—Los obreros que han trabajado en la misma.

Voluntad

¡Dios!.. Creador de todo el orden natural; ¡maravilloso todo su conjunto! Pues desde la inmensidad del sistema planetario, hasta la más pequeña molécula, todo se desarrolla dentro de una ley física. Y tan maravillosa es su obra, que no falta ningún detalle para el desarrollo y continuidad de los seres y las cosas, y materias que lo componen.

Creador del hombre, lo dotó de facultades capaces de comprender las grandezas que en la misma existen, y como consecuencia, pudiera arrancar los secretos que nos enseña para beneficio y bien de la humanidad.

Vosotros, habéis sabido aprovechar esas enseñanzas, y con celo y sin descanso, habéis consagrado toda vuestra vida al desarrollo y perfeccionamiento de las actividades industriales.

¿Qué satisfacción mayor cabe?.. ¿Qué placer puede experimentar el hombre, que a semejanza del Creador, busca, investiga, para hallar el objetivo en beneficio de los hombres?

¡Vosotros, Hijos de Mirat!... Próceres de la industria salmantina!...

¡Asiduos genios del trabajo!... Podéis estar satisfechos, habéis cumplio con vuestro deber siguiendo y escudriñando la Ciencia con férrea voluntad.

¡A vosotros!... que habéis conservado la serenidad en estos graves instantes en que las más tremendas convulsiones se dejan sentir por todos los pueblos.

Vuestro amor al trabajo no ha hecho variar vuestra trayectoria; ni un momento os ha hecho vacilar, pues mientras los hombres, que llenos de rencor y de recelo apartan sus capitales, creando dificultades a la vida económica de los países, vosotros los arriesgáis más.

Pues Salamanca ha contraído una deuda que jamás os podrá pagar: Habéis servido de ejemplo, modelo de hijos, que en tales circunstancias, y sin regateos ni indecisiones, la habéis dotado de una industria, que sólo pueden hacerlo los hombres del temple de los Hijos de Mirat.—Manuel Rivas Alonso".

La Sociedad Anónima Mirat, ha contestado a la salutación de sus empleados con el siguiente escrito:

"Con verdadera emoción hemos visto vuestra ofrenda, sincera prueba de cariño y adhesión a nosotros, con motivo de la terminación de las obras de ampliación, ofrenda que nos satisface mucho más, porque no queremos que nos unan tan sólo los intereses materiales, sino que nos unan lazos que salgan del corazón.

Son difíciles, en efecto, los tiempos que venimos atravesando, no solamente por la crisis económica mundial, sino por la crisis social que parece ha tendido a romper los lazos de unión entre el capital y el trabajo, sembrando odios y rencores donde sólo debe haber compenetración y cariño.

Ni el capital, ni el trabajo, pueden vivir distanciados. Unidos son elementos de progreso, producción y riqueza para todos; separados por el odio o por torpes egoismos sólo pueden producir la ruina de las industrias de que todos vivimos y dar por fruto el paro y el hambre, no sólo en la clase obrera, sino en la clase media y en todos cuantos viven del trabajo, teniendo como consecuencias la miseria en los hogares, la desesperación y las revueltas que sólo dejan detrás lutos y lágrimas para todos.

Por eso, más que nunca, ahora es necesaria la compenetración y convivencia de todos los factores del trabajo para que, cumpliendo todos con nuestros deberes, podamos tener paz y la tranquilidad y bienestar que es posible en la vida.

Nosotros, por nuestra parte, ponemos en nuestra empresa todos nuestros intereses y todas nuestras energías, sin que nos hayan hecho vacilar ni un sólo momento las circunstancias ni la inseguridad de los tiempos que atravesamos. Hemos seguido el camino que nos dejó trazado nuestro padre, y hoy tenemos el orgullo de sostener esta industria, de la que todos vivimos, que nuestro padre creó y que sacó de la nada con su esfuerzo.

Hemos puesto a este fin cuanto tenemos y podemos; vosotros estáis y colaboráis con nosotros; todos unidos podemos darle vida floreciente. Cumplamos todos con nuestros deberes, trabajemos todos con interés y Dios hará que tengamos paz entre nosotros y con ella el bienestar de todos y de la industria de que todos vivimos".

Al final del banquete, hicieron uso de la palabra los señores Sánchez Regadera, Rivas, Rúa y Campos; Mateos y Hernández (don C.), de la delegación de Zamora; el señor Ortiz de Urbina, y los señores Mirat (don Gregorio y don Juan). Todos se expresaron en términos de gran cordialidad y camaradería, y el banquete terminó dentro del mayor júbilo, dándose los consiguientes vivas y haciendo votos por la prosperidad de la industria y por que estas corrientes de armonía entre patronos y obreros sean mantenidas de modo imperecedero.

Las «estrellas» y la moda

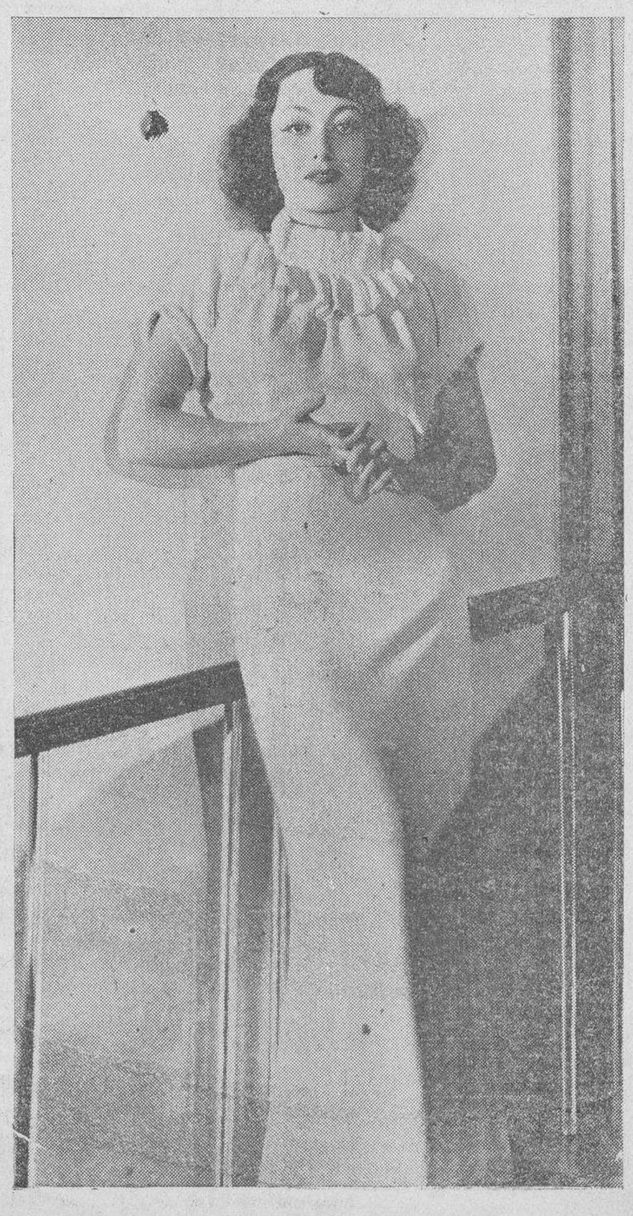

Joan Crawford con el nuevo peinado que exhibe en su próxima película

Instantánea política

El anteproyecto electoral

Los cuatro jefes de la mayoría han convenido una fórmula. Para la elección de diputados a Cortes regirá la ley electoral de 1907, con las modificaciones de los años 31 y 33, mas las que ahora han de sumarse. El anteproyecto de ley no consta más que de un sólo artículo, con varios apartados. Ello tiene la ventaja de que se evita la obstrucción parlamentaria.

Subsisten las circunscripciones para aquellas que no elijan mayor número de diez diputados. Aquellas que sobrepasan esta cifra se dividen, sin que sean menores de cinco ni superiores de diez.

En las de cinco o más serán elegibles quienes figuren en las listas confeccionadas y presentadas por los partidos políticos, asociaciones o grupos de electores con la firma de los candidatos o de sus apoderados. En estas listas no podrán figurar nombres de personas legalmente incapacitadas para el cargo de diputado. El orden del candidato en la lista determinará su preferencia para ser proclamado elegido. Aquellos que figuren en más de una lista deberán optar, en veinticuatro horas, por una de ellas, y si el candidato no usara de este derecho, lo hará la Junta Municipal del censo, siendo apelable la resolución que adopte ante el Juez de Primera Instancia o el Decano, en el caso de haber más de un Juzgado.

Esto es para los futuros diputados. Ahora veremos lo que pueden hacer los electores. Se pueden votar tantos nombres como puestos se elijan en la circunscripción. El elector puede redactar la papeleta con diversos nombres de candidatos, siempre que éstos figuren en las listas. No puede incluir en las listas mayor número de nombres que el de puestos, ni incluir nombres que no figuren en aquéllas. Los votos emitidos con estos defectos no son computables.

En el escrutinio general—el particular se hará como hasta ahora—se suman los votos obtenidos por cada candidato para conocer el total obtenido y se determina la cifra electoral dividiendo todos los votos por el número de candidatos que figuran en la lista y por el número de puestos que se eligen en la circunscripción. Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente se atribuirán a la lista que presente mayor cifra total, y si después de atribuir un puesto a cada una de las listas quedaran algunas por adjudicar, se concederán aquéllas de las listas que posea mayor cifra electoral.

Estas son las listas generales del proyecto, que es un tímido ensayo de representación proporcional. Seguramente entre la Comisión y el Parlamento se cambiará bastante la redacción del anteproyecto, y ya veremos si sale una de esas leyes, que para entenderla hace falta seguir un curso superior de matemáticas en una Escuela de Ingenieros.

ALVAREZ DE LEON

Plaza de Abastos

LOS PRECIOS DE AYER

Ayer, como día de mercado, rigieron los siguientes precios:

Pescaderías: Merluza, 3,50 y 4 pesetas kilo; merlucilla, 3,50; merluza blanca, 2,80; pescadilla, 2 y 2,40; besugo, 2; besuguillo, 1,80; salmonetes, 4; lubinas, 5; bonito, 3,50; calamares, 5; jibias, 2; gallos, 2,40; sardinas, 1,20; gambas, 5, y cigalas, 4.

Otros artículos: Huevos, 1,90 la docena; gallos, 6,50; gallinas, 6; y pollos, 4,50.

Fruterías: Naranjas, desde 1,20 a 3 pesetas la docena; ciruelas claudias, desde 0,80 a 1,50 kilo; paraguayas, 1,40 y 1,75; albérchigos, 1 y 1,50; guindas comunes, 0,50 y 0,60; garrafales, 1,20 y 1,50; fresa, 1 y 1,20 kilo, y plátanos, 1,50 y 1,75 la docena.

UNA SUSCRIPCION

Por la sirviente de la casa incendiada

Señor Director de EL ADELANTO.

Presente.

Muy señor nuestro: Muy mucho le agradeceremos a usted, que en el periódico de su digna dirección, publique la adjunta nota, en la que se hace un llamamiento a todas las personas dispuestas siempre a remediar dolores y necesidades, para que acudan con su donativo, a la suscripción que con motivo del incendio sucedido días pasados en la calle de García Barrado, se abre para la única persona a quien no llegan las indemnizaciones de los seguros en el siniestrio.

Gracias anticipadas por todo, y mande a su affmo., s. s., que estrecha su mano.—Por la Comisión, **Sebastián Esteban.**

Un grupo de personas ha abierto una suscripción a favor de Angela Nieto, sirvienta de la casa incendiada en la calle de la Rúa, número 8, en la madrugada del lunes, para aliviar la precaria situación en que se encuentra.

Se admiten donativos: Librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa; sastrería Olmo, Rúa, número 3; peluquería de Sebastián Esteban, Rúa, número, 15; Hijo de Senén Martín, pañería, Plaza Mayor.

VENDO CASA en la Gran Vía, está desalquilada; urge venta para asuntos testamentaría. Enrique Iglesias, Varillas, 7. 4-4

La cogida de Juan Belmonte

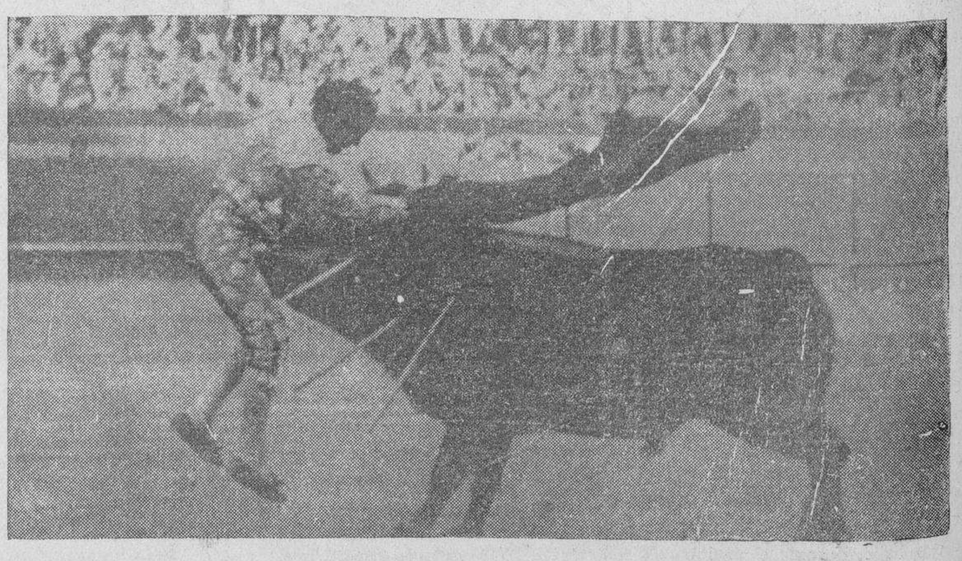

He aquí el momento de la emocionante cogida sufrida por Juan Belmonte en Palma de Mallorca. Por fortuna, el pitón izquierdo, que parece va a hundirse en el cuerpo del torero, solo empujó a éste, derribándole. En la segunda tarascada, el animal produjo a Belmonte la luxación que sufre

Universidad de Salamanca 2017